ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00 — Número del día [illegible] — Exterior [illegible] — Número atrasado [illegible]
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes [illegible] — Por trimestre [illegible] — Por semestre [illegible] — Por un año [illegible] — Exterior [illegible]

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Sábado 25 de Abril de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,615

Almanaque

Hoy sábado 25 de Abril, san Marcos Evangelista.
Sol sale 6 horas 30 minutos, pónese 5 horas 30 minutos; luna nueva el 27.

EL SIGLO

Notas de Fénix

«Un empleado, que se dice fiel intérprete de muchos otros, nos escribe á fin de que estimulemos el despacho de un laborioso y previsor proyecto formulado por el doctor don Antonio M. Rodriguez creando el servicio de monte-pío civil.»

De muy buena gana complacemos al recurrente, con esta mencion, que ojalá tenga la virtud de arrancar el asunto de la referencia á los brazos de Morfeo.

**

Tomen nota nuestros fabricantes de fósforos, del siguiente despacho telegráfico, expedido de Berlin el miércoles último:

El ministro del Interior, conde von Posadowsky-Wehner, anunció hoy en el Reichstag que el gobierno presentaría en breve un proyecto de ley tendente á prohibir, desde el 1.º de Enero de 1908, el uso del azufre en la fabricacion de fósforos.

El conde von Posadowsky-Wehner hizo resaltar los peligros que el uso del azufre entraña para la salud de los obreros, y dijo que poner en duda las opiniones emitidas por los hombres de ciencia acerca de los efectos nefastos de los vapores sulfurosos sobre los huesos, sería lo mismo que negar que el sol alumbra á medio día.

El azufre produce neurosis en los obreros, y á veces los efectos se manifiestan tres ó cuatro días despues que el obrero ha dejado de trabajar. El mal no ataca solamente al obrero, sino tambien á sus descendientes, pues es hereditario.

Más terribles aun son los efectos de los vapores sulfurosos sobre los huesos. Esos vapores hacen que los huesos se quiebren sin que el paciente sepa la causa de la enfermedad.

El diputado socialista Wurm propuso que la ley entrara en vigencia en el año 1905, en vez de 1908.

Varios diputados combatieron el proyecto, poniendo en duda la eficacia del sistema patentado que debe reemplazar el sistema empleado actualmente en la fabricacion de los fósforos. El nuevo sistema fué adquirido por el gobierno, el cual lo puso á disposicion de los fabricantes, y una comision encargada de estudiarlo presentó un informe favorable.

**

Nuestra Jefatura policial ha de haber recibido las siguientes filiaciones de los criminales que el martes último se evadieron de la cárcel de Córdoba, dirigiéndose en seguida, probablemente, á Buenos Aires.

Jesús Mugas, de 39 años, trigueño, ojos pardos, bigote y cabellos negros.

Pascual Cairo, 23 años, orejas grandes, barba negra, nariz gruesa, cabellos negros, estatura 1.77.

Isidro Méndez, de filiacion igual al anterior y de 1.81 de estatura.

Leandro Oviedo, 48 años, cabello negro, barba castaña, rengo de la pierna izquierda.

Luis Oviedo, 36 años, blanco, lampiño, nariz afilada, estatura regular.

Cruz Delgado, 26 años, barba y bigote negros poblados, estatura regular.

Ignacio Peralta, 22 años, trigueño, ojos pardos, cabello, barba y bigotes negros, estatura 1.79.

Los prófugos eran criminales de nota, condenados á varios años de prision y uno de ellos, Jesús Mugas, había tenido actuacion importante en los más horribles hechos de sangre ocurridos en los últimos tiempos.

**

Telegráficamente se ha hablado de la fundacion de una Liga germánica en la República Argentina. Al respecto dice lo que sigue un colega de la vecina capital:

«Se nos informa que el día 2 de Mayo se reunirá la asamblea de la nueva asociacion. Asimismo se nos ha dado conocimiento del proyecto de estatutos correspondiente, del cual se desprende que en ninguna manera los organizadores de la sociedad abrigan los propósitos antiargentinos que la mencionada noticia hace suponer, sino que el verdadero objeto tenido en vista por aquéllos es el de reunir la mayoría de residentes de origen germánico, ya sean extranjeros ó hijos de éstos nacidos en el país, en un centro importante que tendría la mision de proteger dentro de los medios legales, á sus asociados, en los casos de ser víctimas de abusos por parte de autoridades poco escrupulosas en el desempeño de sus funciones.»

**

Acusamos recibo de una carta cuyo objeto es inducirnos á hacer activa propaganda á fin de que los empleados de la Casa de Gobierno no se vean obligados á permanecer en sus puestos hasta las siete de la noche, siendo causa de ello las tremendas latas que se le dan al Presidente de la República sobre cosas ajenas al servicio público.

En primer lugar nos parece que, en aquestos tiempos de labor, los empleados ministeriales bien pueden aguantar ciertos excesos en su horario envidiable. Por lo demás, lejos de prestarse á censura, sería motivo de encomio el hecho de que el gobernante sacrificase su tiempo de descanso para atender solicitudes ó conversaciones de cuya oportunidad é importancia él es único juez, prolongando así su permanencia en el despacho oficial.

Fénix.

TRACCION ELÉCTRICA

EL TEXTO DE LA LEY

CÚMPLASE DEL PODER EJECUTIVO

Ayer el Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley que autoriza el cambio de la traccion animal por la eléctrica en las líneas de la Sociedad Comercial de Montevideo.

He aquí el texto de esa ley:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Modifícase y amplíase con arreglo á las siguientes disposiciones el contrato de concesion celebrado por escritura pública de fecha 7 de Diciembre de 1899 entre la Junta E. Administrativa de Montevideo y el señor German Colladon como representante de la Sociedad Comercial de Montevideo para cambiar la traccion animal por la eléctrica en las líneas de tranvías denominados «Este», «Reducto» y «Pocitos Buceo y Union».

a) Las máximas velocidades de los coches ó carruajes eléctricos serán determinadas en todo tiempo por la Junta Económico Administrativa.

b) Terminado el plazo de la concesion quedarán á beneficio del Municipio en perfecto estado de conservacion las vías, material rodante y canalizacion eléctrica. En cuanto á las estaciones, talleres, usinas y máquinas el Municipio podrá optar entre comprarlas al precio de tasacion ó quedarse con ellas sin abonar precio alguno mediante una prórroga á la Empresa de quince años más en la concesion.

c) A los efectos de lo dispuesto en la base 16 de la escritura de la concesion, se entiende por producido de las entradas brutas procedentes del tráfico lo proveniente de pasajes, cargas, avisos y uso común de vías.

d) La Junta E. Administrativa queda facultada para ordenar á la Empresa el levantamiento de rieles y líneas eléctricas en las calles que á su juicio sea necesario para la mejora del servicio público pero en ningún caso para concederlas á otra Empresa de tranvías.

Las compensaciones á que pudiera tener derecho la Empresa en virtud de esos levantamientos serán fijadas de común acuerdo y si esto no fuera posible serán determinadas por un tribunal arbitral de tres miembros, nombrados uno por cada parte y el tercero por el presidente de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces. Las compensaciones que se fijen deberán ser satisfechas antes de hacerse efectivo el levantamiento referido.

e) La escritura definitiva de concesion deberá firmarse dentro de los noventa días siguientes á la promulgacion de esta ley.

f) La Empresa llevará un ramal de prolongacion de sus líneas á Villa Colón pasando por Sayago, dentro de los diez años á contar desde el día en que sea entregada al servicio público la línea que llegue al «camino de Artigas» siempre que no se construya esa misma línea por los señores Menditeguy y Ca., á quienes se les ha otorgado la concesion por el Honorable Cuerpo Legislativo.

Por cada mes que transcurra despues de vencidos los diez años, sin que la Empresa dé cumplimiento á esta obligacion, pagará á la Junta E. Administrativa una multa de quinientos pesos, sin que pueda invocar causa alguna para justificar la demora. La tarifa correspondiente será acordada con la Junta.

Si durante los diez años prefijados la concesion Menditeguy y Cª hubiese caducado por cualquier causa y fuera solicitada por otra Empresa la concesion de dicha línea, la Junta E. Administrativa lo pondrá en conocimiento de la «Sociedad Comercial de Montevideo» dándole la preferencia para establecerla dentro de un plazo prudencial inmediato, y si fuera aceptada por ella, deberá librar al servicio público la totalidad de la línea dentro del plazo que le hubiera fijado la Junta, pagando por cada mes de demora la misma multa establecida anteriormente en este inciso. En caso que la «Sociedad Comercial de Montevideo» no aceptara, la Junta E. Administrativa podrá otorgar la concesion á otra Empresa, quedando sin efecto esta parte del contrato.

g) La Empresa llevará un ramal de prolongacion de sus líneas al circo de carreras de Maroñas, que deberá funcionar al entregarse al servicio público las líneas del Reducto ó del Este. La Empresa no queda obligada á hacer de inmediato un servicio diario en el ramal á Maroñas, pero si despues de transcurridos los primeros cuatro años de la inauguracion, siempre que no funcione ninguna otra línea de tranvía eléctrico hasta aquella localidad. La obligacion de construir este ramal no se hará efectiva si dentro de los cuatro años de otorgada esta concesion, otra Empresa de tranvía eléctrico lo hubiera establecido.

Art. 2.º Fíjase en setenta y cinco años el plazo de esta concesion, el cual se contará desde el día en que se firme la escritura definitiva á que se refiere el inciso e del artículo anterior.

Art. 3.º Los materiales destinados á la construccion de las vías, tren rodante, líneas eléctricas y establecimientos de las usinas y talleres, así como sus respectivas piezas de repuesto, podrán ser introducidas libres de derechos de importacion durante los tres años siguientes á la aprobacion de los planos. Igual exencion gozará la Empresa al finalizar cada diez años respecto de los materiales de renovacion y conservacion, siempre que su necesidad sea justificada ante el Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Exonérase á la Empresa durante el plazo de la concesion del pago de toda patente de giro por sus máquinas ó motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 5.º La Junta E. Administrativa podrá autorizar el establecimiento de empalmes entre los tranvías á que se refiere esta concesion y de ramales de prolongacion de los mismos. En el caso de transferirse la concesion deberá darse aviso previo á la Junta.

Art. 6.º La propiedad privada situada en la ciudad de Montevideo con frente á las vías públicas por donde circulen tranvías eléctricos queda sujeta á la servidumbre de establecimiento de pescantes ó soportes en sus muros ó fachadas. Esta servidumbre será gratuita, pero los perjuicios que produzca obligarán á la Empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes. Siempre que los propietarios de los muros ó edificios tengan que hacer obras que obliguen á remover los pescantes ó soportes, esta remocion será hecha por la Empresa á su costa y mediante simple requisicion de la Junta E. Administrativa.

Art. 7.º Tres años antes de vencer el plazo de la concesion fijada en el artículo segundo de esta ley, la Empresa con intervencion de la Junta E. Administrativa, practicará un inventario estimativo de todos los bienes y pertenencias de la misma Empresa. Igual inventario formalizará tres años antes de vencerse la prórroga á que se refiere el artículo primero en su inciso b, en caso de que la Junta hubiese optado por ella. En uno ú otro caso, la Empresa entregará á la Municipalidad las líneas de tranvías según el último inventario y además el aumento que se haya producido en dichos bienes con posterioridad.

Si la Junta opta por comprar las estaciones, talleres, usinas y máquinas al vencimiento de los setenta y cinco años, deberá avisarlo á la Empresa con un año de anticipacion. En caso de tal compra, la Empresa no tendrá derecho á que se le paguen otros bienes que los que se especifiquen en el inventario y además el aumento que necesaria y racionalmente haya demandado el funcionamiento regular de las líneas de tranvías con deducion de todo lo que debe quedar á beneficio del Municipio segun el inciso b del artículo 1.º

Artículo 8.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.º Comuníquese etc.

Sala de sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 9 de Julio de 1902.—Juan C. Blanco, presidente.—M. Magariños Solsona, 1er. secretario.

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PUERTO DE MONTEVIDEO

NUESTRO SUPLEMENTO

Con el presente número recibirán los suscritores de «El Siglo» un suplemento con el plano general del puerto de Montevideo, segun las modificaciones convenidas últimamente entre los ingenieros Kummer y Coisseau.

El plano ha sido editado en los talleres de «La Razon» y tiene la aprobacion del jefe de la Oficina Técnico-Administrativa de las obras del puerto, señor Kummer.

Como se verá por las claras y precisas indicaciones del referido plano, se aumenta á 10 metros la profundidad del canal de entrada, ante-puerto y puerto, que en el pliego de condiciones se había fijado en 7 metros 50.

El gobierno se había reservado la facultad de dar al puerto una profundidad mayor de 7.50, pero con arreglo al proyecto adoptado no era posible dragar en las inmediaciones de los muros de [illegible] a una profundidad mayor que la antedicha.

Segun los estudios practicados posteriormente, tal imposibilidad desaparecía si se construía la escollera de fundacion de los referidos muros por un sistema de pilares fundados en general á 11 y 12 metros bajo cero, lo que permitía el ahondamiento del puerto al pie de los referidos muros 10 metros por lo menos.

Esta reforma fué convenida por los señores Kummer y Coisseau y aprobada por el gobierno y se llevará a cabo sin aumento sobre las sumas calculadas, con la sola exigencia por parte de la empresa, de que las economías que se obtengan en la construccion de las escolleras Este, Oeste y de cintura le sean adjudicadas hasta la suma necesaria para el pago de 1.400,000 metros cúbicos en que se aumentará la profundidad del dragado contratado en el puerto, antepuerto y canal de entrada y por el mismo precio de francos 1.5915 el metro cúbico.

Tambien se modifica el trazado de los muelles señalados con las letras A y B con el objeto de facilitar la entrada directa en ellos de los ferrocarriles que circulen por la rambla.

Con estas reformas se dota al puerto de todas las condiciones exigidas por las construcciones modernas de este género, sin erogaciones mayores que las ya establecidas.

El ascenso al general Callorda

VENIA NEGADA

En las postrimerías de su gobierno, el señor Cuestas dirigió un mensaje al Senado solicitando la aquiescencia de este alto cuerpo para promover á la jerarquía de general de division al de brigada don Pedro Callorda.

La Comision de Milicias del Senado, a cuyo informe pasó el mensaje, acaba de expedirse negando la autorizacion solicitada.

He aquí el informe:

Comision de Milicias.—Honorable Cámara de Senadores:—El Poder Ejecutivo de la República solicita en su Mensaje de fecha 19 de Febrero ppdo. la aquiescencia de V. H. para promover al empleo de general de division al señor general de brigada don Pedro Callorda.

La Comision de Milicias ha estudiado detenidamente este asunto y opina que V. H. no puede acceder al pedido de que instruye el Mensaje referido, porque á ello se oponen disposiciones claras y terminantes del Código Militar.

Existen actualmente seis generales de division y el artículo 61, inciso 2.º del Código citado, prescribe que habrá en el ejército—no más—cuatro generales de esa categoría.

El inciso 4.º del mencionado artículo dice lo siguiente:

«No habrá ascensos de tenientes generales ni de generales de division ni de generales de brigada sino cuando estén vacantes algunos de los empleos fijados en el inciso 2.º de este artículo.»

Solo podría alterarse lo dispuesto en los incisos 2.º y 4.º del artículo precitado si se tratara de premiar una accion distinguida, debidamente justificada.

Eso no ocurre en el presente caso—y si el señor Callorda ha prestado servicios al país—como lo afirma en su Mensaje el Poder Ejecutivo—ellos han sido recompensados con el empleo de general de brigada que actualmente tiene.

Atento lo expuesto, vuestra Comision de Milicias os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º No se hace lugar á la aquiescencia solicitada por el Poder Ejecutivo para promover al empleo de general de division al señor general de brigada don Pedro Callorda.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Montevideo, Abril 4 de 1903.—Carlos Albin, Doroteo Navarrete, J. L. Baena.

Ferrocarril del Oeste

INTRODUCCION DE CIEN MIL DURMIENTES

La empresa del Ferrocarril del Oeste ha sido autorizada para introducir libre de derechos cien mil durmientes de quebracho, con los cuales renovará los de pino-tea colocados en la seccion de San José al Sauce.

He aquí la resolucion dictada con ese motivo por el gobierno:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Vistos los informes que obran en el expediente iniciado por la Compañía Extension al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay, y considerando: 1.º que el art. 22 del decreto reglamentario de la ley de Ferrocarriles de 4 de Setiembre de 1884 al cual debe someterse el concesionario según la base VII del negociado aprobado por la ley de 26 de Mayo de 1896, establece que todos los materiales empleados en la construccion de los Ferrocarriles deben ser de primera calidad y de modo que resulte una construccion sólida y durable, cosa que á juicio del ingeniero fiscal de Ferrocarriles se obtendría cambiando los durmientes de pino creosotado por durmientes de quebracho como propone la Empresa;

2.º Que por el art. 31 del mismo Reglamento las recepciones parciales de las líneas no tienen carácter definitivo sinó despues de la recepcion general de todo el trayecto concedido, lo que significa que antes de ésta recepcion puede la Administracion mandar correjir las deficiencias que se notasen en la línea;

3.º Que la Seccion de los Ferrocarriles del Oeste, de San José al Puerto del Sauce, en la que se ha constatado el mal estado de los durmientes de pino creosotado, proporcionados por el Estado de acuerdo con la base III del negociado referido, no ha sido recibida aún definitivamente;

4.º Que el art. 25 del Reglamento de Control dispone que se consideran como gastos de primer establecimiento ó de construccion los egresos que resulten de obras ejecutadas en condiciones defectuosas, y que hayan de ser reconstruidas dentro de un plazo corto, despues de abrir la línea al servicio público, lo que significa que esos gastos no deben ser conceptuados como de reparacion ó conservacion, gozando por consiguiente los materiales destinados á esos trabajos de la exoneracion de derechos de importacion que la ley establece para los de primer establecimiento;

5.º Que si la Empresa al recibirse de los durmientes del Estado hubiera resuelto sustituirlos por durmientes de quebracho, no se le habría obligado al pago de los derechos de introduccion, desde que estando destinados á la construccion de la línea, gozaban de la exoneracion que acuerda la ley, situacion que no se modifica desde que se proyecta sustituir un material definitivo por otro de primera calidad antes de recibirse definitivamente la línea férrea, el Poder Ejecutivo resuelve:

1.º Conceder la introduccion libre de derechos de los cien mil durmientes de quebracho solicitados en Mayo 22 de 1901 por la Empresa extension al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay para renovar los de pino-tea creosotados colocados en la seccion de San José al Puerto del Sauce.

2.º Comuníquese esta resolucion á la Direccion General de Aduanas, á la oficina de Control de Ferrocarriles y al Departamento Nacional de Ingenieros á los efectos consiguientes de la inspeccion y control y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Proyecto del jefe político

BATALLONES POLICIALES

El jefe político de la capital coronel Jerez, ha sometido á la aprobacion del gobierno un plan para convertir, en cualquier momento, en batallones completamente organizados, el personal de policía del departamento.

Segun ese plan, periódicamente los cuerpos francos de las comisarías recibirán instruccion militar durante una hora, de manera alternada, continuándose esa tarea á oficiales puestos en actividad.

Con el personal de las comisarías de la 1a. á 4a. secciones, se formaría, de esa manera, en cualquier momento un batallon, que sería el 1o. policial.

El 2o. batallon se compondría de los personales de la 5a. á 8a. comisarías; y el 3o. con los de la 9a. á 14a.

Con las policías de extramuros se formaría un regimiento de caballería.

Cuatro de las comisarías seccionales serían el asiento de las mayorías de los batallones y regimientos.

Serían capitanes de compañías de los cuerpos militarizados los comisarios, segundos é inspectores.

En caso de aprobacion del plan, se constituiría un estado mayor de las fuerzas policiales nombrándose jefe de la reparticion al teniente coronel Jorge Aguirrezabala.

El comandante Cancela sería el jefe del regimiento policial.

El mayor West del 1o. de policía y 2o. jefe el capitan Arturo Aprile.

Para jefe del 2o. de policía sería nombrado el mayor Felipe Lagarmilla y 2o. jefe el capitan Da Costa.

Para jefe del 3er. cuerpo policial al teniente coronel Francisco Montero; 2o. jefe el capitan Epigmenio Rachini.

Las únicas erogaciones que esta organizacion demandaría sería el aumento de sueldo a los jefes por concepto de actividad de servicio, a los que no se hallen en esa condicion.

Considera el coronel Bernassa y Jerez que esta organizacion no perjudicaría en lo más mínimo el servicio general de policías.

En algunas comisarías se ha dado comienzo a la instruccion de los guardias civiles por vía de ensayo, mientras se espera la autorizacion superior y aprobacion del plan.

El coronel Jerez cuenta con que, vistas las condiciones de economía de esta organizacion y que ella no puede perjudicar los servicios policiales, será aprobado el proyecto.

En cuanto á su utilidad práctica, ella dependerá de las circunstancias. Si no las hubiera necesidad de los batallones nada se habrá perdido.

DREYFUS

UNA CARTA AL GENERAL ANDRÉ

Pidiendo otra investigacion

DOS HECHOS NUEVOS

La declaracion falsa de Czernuski

En Francia, como se habrá podido ver por los telegramas que de ese país venimos publicando desde algun tiempo, ha vuelto á plantearse con caracteres que presagian una nueva y grave agitacion, el célebre «affaire» Dreyfus. En un despacho de ayer, bastante lacónico, se decía que el ex capitan había dirigido una carta al actual ministro de la Guerra, general André, que ha causado inmensa sensacion tanto en los amigos de aquel como entre sus enemigos.

He aquí ahora un telegrama en que se habla mas extensamente de ese documento.

París, 24—Sigue siendo objeto de los mas animados comentarios en todos los círculos, la carta dirigida al ministro de la Guerra por Dreyfus, con fecha 21 del corriente. En ella Dreyfus pide al general André que como jefe supremo de la justicia militar abra una nueva investigacion sobre su causa en vista de haberse producido dos «hechos nuevos» que deben servir para demostrar su inocencia.

El primero de estos hechos, dice Dreyfus, es la falsedad conocida del famoso «bordereau», anotado por el emperador de Alemania, que tanta influencia ha tenido sobre todas las fases de su proceso. El ex capitan hace el génesis de la historia del «bordereau». El 4 de Noviembre de 1897, «La Libre Parole», para tratar de confundir á la opinion, publicaba el documento.

El documento presentado á los jueces no era original, y sin embargo, es el que constituyó la prueba decisiva de su pretendida culpabilidad. No podía ser el original, por que se ha comprobado que el embajador de Alemania, conde de Munster, había exigido al general Mercier que se lo restituyese.

Casi al mismo tiempo M. Rochefort declaraba en una entrevista, que el comandante Saint Morel estaba autorizado á decir que los documentos comprobantes existían y que éstos serían presentados en oportunidad.

El 18 de Diciembre, Rochefort publicaba un nuevo artículo, en el cual revelaba la existencia de pretendidas cartas del emperador de Alemania. M. Paleologue declaraba que existían y el coronel Henry hacía alusion á una carta del emperador.

El 15 de Febrero de 1898, M. Millevoye, en la reunion pública que se celebró en Suresne, afirmaba en todos los tonos la existencia del documento.

El segundo hecho nuevo invocado es la falsedad de la declaracion prestada por Czernuski, que figuró como testigo en el proceso, en la que pretendía que el doctor Mosetig había comunicado á un tal Adamovitch que conocía cuatro espías franceses y que uno de ellos era Dreyfus.

Lo que prueba la falsedad de esa declaracion, que fué tomada en cuenta por el tribunal, es que el mismo doctor Mosetig ha afirmado que no conocía á ningún Adamovitch.

Despues de insistir sobre estos dos hechos, Dreyfus invoca la larga serie de horrores que ha pasado. Toda su carta está escrita en un estilo sumamente dramático.

Recuerda que á los ojos del mundo entero, Esterhazy es el verdadero culpable.

«No quiero recordaros, señor ministro, dice, todo lo que he sufrido desde 1894. Representáos vos mismo esos horrores por los cuales ha pasado un soldado, cuya vida toda había estado dedicada al deber, al trabajo, á la lealtad, á una profunda adhesion á su país, y que en pago ha sido despojado de su buen nombre; que ha arrastrado al fango su honor y el de sus hijos; que durante cinco años ha sido sometido á los más horribles sufrimientos que se puedan imaginar; que ha sido arruinado físicamente y aniquilado moralmente, cuando era completamente inocente; representáos sus vanas luchas para penetrar al misterio, para hacer proclamar su inocencia, para luchar con todas las fuerzas de su cuerpo y de su espíritu á fin de alcanzar el placer supremo de reivindicar su buen nombre.

«Los días, los meses, los años, pasan así, en la agonía más cruel, en medio de las torturas insufribles de un clima mortífero, hasta que un día el prisionero vuelve á Francia. Se descubre al culpable y el soldado se oye proclamar inocente por los mismos que lo habían condenado por traidor á la patria. Esto era lo que esperaba, señor ministro, y ya creía que había sonado la hora que debía poner fin á mi martirio.»

EL DUELO ISLAS-QUINTANA

El Estado Mayor del Ejército ha negado al coronel Braulio Islas el permiso que había solicitado éste para ausentarse del país, á fin de batirse en el extranjero, ya que en Montevideo la policía ponía obstáculos insalvables á la realizacion del proyectado lance con el doctor Quintana.

Este se encuentra en Buenos Aires desde anteayer, acompañado de uno de sus padrinos, el diputado Roxlo.

Ayer se embarcó para la misma capital el doctor Rodriguez Larreta, á quien tambien se indica como padrino.

Se asegura que el lance no se efectuará ya, habiendo resuelto los representantes de los duelistas dar por terminado el asunto.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Tulio Freire y con asistencia de los señores Felipe Iglesias, Agustin Piera, Arturo Santurnería, José Ferreira, Juan Beheregaray y Alfredo F. Vidal.

El asunto principal que dió mérito á la reunion fué una consulta hecha por tres miembros de la Comision Inscriptora de la 6.ª seccion, sobre si podían aplicar las penas de la ley a los demás señores que no concurrieron el domingo último a instalar la mesa de que formaban parte.

La duda de los consultantes provenía del hecho de no formar ellos número suficiente para establecer el quorum que necesita la comision para poder funcionar.

El punto dió lugar a un largo debate, habiéndose consultado todos los artículos de la ley que establecen las penas que corresponde aplicarse por faltas ú omisiones que cometan los funcionarios encargados de la gestion electoral.

Todos los miembros de la Junta Electoral han estado contestes en opinar que si bien por el artículo 62 de la ley de R. C. P. solo incumbe á las Comisiones Inscriptoras constituidas la aplicacion de la pena en que incurran los miembros inasistentes á esas mesas, el hecho de no funcionar éstas, por falta de número, importa dificultar la inscripcion y por consiguiente esos miembros caen en la sancion penal que determina el artículo 59 de la ley respectiva que establece multas de cincuenta a trescientos pesos ó prision de ocho días á tres meses.

Como el inciso 2.º del artículo 63 de la ley de elecciones, encomienda á la Junta Electoral la vigilancia del cumplimiento de esta ley y la del R. C. P. la faculta para pedir la aplicacion de las penas á que hubiere lugar, ha quedado resuelto con carácter general, que cuando una mesa no pueda proceder contra sus miembros inasistentes por falta de quorum, la corporacion pasará los antecedentes al Juzgado Letrado del Crimen á efecto de que éste haga aplicar el artículo 59 citado anteriormente.

La consulta a que hemos hecho referencia anteriormente, dió mérito á la siguiente resolucion, que propuso el vocal señor Beheregaray:

Contéstese a los miembros consultantes de la Comision Inscriptora de la 6.ª seccion que para poder ella aplicar la pena prescripta en el artículo 62 de la ley de R. C. P. á los inasistentes, debe estar en quorum ó sea presentes cuatro miembros; que habiendo menos número pueden ocurrir al Juez Letrado del Crimen en su carácter de ciudadanos, iniciando la accion popular; y que en los casos como el actual la Junta Electoral, ejerciendo las atribuciones que le confiere el artículo 62 de la ley de Elecciones, se dirigirá al Juez mencionado pidiendo la aplicacion de la pena que corresponde.

DIRECCION DE ESTADÍSTICA

La destitucion del señor Goyena

En Mayo de 1901 el gobierno suspendió al entonces director de Estadística señor Pablo V. Goyena y elevó un mensaje á la Cámara de Senadores pidiendo venia para separarlo de ese empleo.

Recien ahora se ha expedido la Comision de Legislacion, negando la venia, pues la deficiencia de los datos ó circunstancias en que el Poder Ejecutivo basa su peticion no le permitía inclinarse á una solucion contraria al director de Estadística. Cree la comision informante que esos datos tienen muy poco valor; y que se necesitaban pruebas de carácter decisivo, sobre todo no habiendo, como no hay aun en la República, ciudadanos que se hayan especializado realmente en el ramo de Estadística.

En consecuencia, aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º No ha lugar á la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo para la separacion del director general de Estadística don Pablo V. Goyena.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Montevideo, Abril 20 de 1903.—Alfredo Vazquez Acevedo—José Espalter.

La renuncia del señor Areco

Se ha dado noticia de que el Director de Abasto y Tabladas, señor Herminio Areco, se hallaba dispuesto á presentar renuncia del cargo que desempeña en vista de ciertas desinteligencias surgidas en el seno de la Junta.

A estar á los rumores circulantes, parece que la renuncia del señor Areco no se produciría.

Diplomático persa

En el vapor «Liguria» llegará en estos días el embajador del gobierno de Persia en el Rio de la Plata señor Isaac Khan, que se encontraba en Rio Janeiro. Su venida ha sido anunciada por nuestro ministro en el Brasil doctor [illegible].

El ministro de Relaciones ha dispuesto lo necesario para que se tributen las atenciones relacionadas con su elevado rango al embajador persa.

Trae a los países del Plata una mision de cortesía y la de estudiar la conveniencia de celebrar un tratado de comercio con ellos.

RAFAEL HERNANDEZ

IN MEMORIAM

El recuerdo de los hombres que, como Rafael Hernandez, dedican todas sus energías al engrandecimiento de su país y se entregan abnegadamente a la defensa de las causas que creen justas, no debe caer en el olvido y merece ser honrado como un alto ejemplo cívico.

A ese acto de justicia han de adherir, sin duda, nuestros compatriotas, pues Rafael Hernandez estaba vinculadísimo a nuestra vida, hallándose ligado su nombre a uno de los episodios épicos de nuestra historia: la defensa de Paysandú.

En Buenos Aires, todos los orientales contaban en él con un amigo, y, cuando era preciso, con un auxiliar decidido. Esto explica que sean tan numerosos los compatriotas que se han unido a los caballeros argentinos que han iniciado el noble propósito de honrar la memoria de Martin [illegible], digno hermano de José Hernandez, el cantor popular de Martin Fierro.

He aquí la circular que nos llega con referencia al objeto indicado, invitando para una reunion que esta noche debe celebrarse en la capital vecina:

Buenos Aires, Abril 20 de 1903.—Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la reunion que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 9 p. m. en el local de la Sociedad Rural, Cangallo 833, para acordar la mejor forma de honrar la memoria del patriota é infatigable obrero don Rafael Hernandez, a quien se le deben importantes y señalados progresos de nuestra grandeza nacional.

Saludamos a Vd. con la mayor consideracion.—José Ignacio Garmendia, doctor Emilio Carranza, doctor Roque Saenz Peña, doctor Osvaldo Magnasco, Ovidio Lagos, ingeniero Arturo Castaño, ingeniero Gerónimo de la Serna, doctor Matías Calandrelli, Aldao Arosteguy, Agustin de Vedia, coronel Lorenzo Latorre, doctor Juan Coustau, Adolfo P. Carranza, Pedro A. Costa, Casimiro Gomez, coronel Ramon Falcon, Francisco Hernandez, Wenceslao [illegible], Juan José Lanusse, doctor Jorge [illegible], doctor Juan A. Golfarini, Americo [illegible], Juan Ramon Nadal, Adolfo de [illegible], Francisco Gereda Cortina, doctor Arturo Dominguez, doctor Pastor Lacasa, doctor Gervasio Granel, ingeniero Luis A. Huergo, coronel Julio Dantas, Nicolás Granada, ingeniero Francisco Seguí, Samuel Alberú, Cosme Mariño, Ezequiel de la Serna, doctor Mariano Paunero, Carlos Fauvety, Rafael Gimenez, doctor Ignacio [illegible], J. César Hernandez.

Direccion provisoria: Moreno 1026.

Un crímen

COMUNICACION OFICIAL

Florida, Abril 24 de 1903.—Exemo. Ministro de Gobierno:—Montevideo.—Comunico á V. E. que en [illegible] día de ayer fué muerto de un tiro [illegible] joven Fermin Dodaizola, por el individuo Rosalio Cabral. El hecho ocurrió en San Gabriel, 1.ª seccion, á inmediaciones de la casa de comercio de [illegible] Castro y según personas que se encontraban presentes fué casual. Se encontraban tirando al blanco, cuando se le escapó un tiro a Cabral, cuyo proyectil se incrustó en la nuca á Dodaizola. Cabral encuéntrase detenido en esta cárcel a disposicion Juez de Paz 2.ª seccion, que instruye sumario, y el cadaver de Dodaizola fué conducido a esta ciudad para reconocimiento médico. Saluda a V. E.—Juan M. Vallejo.

Ecos de la revolucion

EL COMANDANTE SELLANES

Estacion Rodriguez, Abril 24 de 1903.—Señor Director de «El Siglo».—Montevideo.—Muy señor mío:—He leído con sorpresa los párrafos que «El Siglo» de ayer transcribe de un diario de San José, refiriéndose a tropelías cometidas por fuerzas del gobierno á cargo del comandante Sellanes en el último movimiento armado.

Me aventuro a asegurar, señor Director, que el autor de esa correspondencia ha sido mal informado, a juzgar por los correctos procederes que observó dicho comandante durante el tiempo que permaneció por los alrededores de esta localidad. Motivos tengo para hacerlo constar así, pues el comandante Sellanes, teniendo la necesidad de alimentar su gente, me pidió por favor si le permitía que carneara del ganado de mi propiedad, á lo cual accedí siempre que lo solicitó,—entregándome los cueros en buen estado y los vales correspondientes.

Teniendo la necesidad de acampar, tambien me pidió autorizacion para hacerlo en un potrero que tengo arrendado, y trató de perjudicarme en lo menos posible.

Si se tratara, señor Director, de censurar los procederes de dicho militar, tambien lo haría, pero en este caso cumplo con el deber de hacer público el respeto que le han merecido mis intereses.

Agradeciendo al señor Director la publicacion de las presentes líneas, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.—Fernando Prando.

NOMENCLATURA DE LA CIUDAD

EL PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD

El Ministerio de Fomento remitió ayer á la Municipalidad la nota siguiente:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Tengo el agrado de acusar recibo á la nota de esa Honorable Junta de fecha 20 del corriente instando por el pronto despacho del ante proyecto de ley relativo á la numeracion y nomenclatura de las calles.

Con motivo de su gestion anterior el Poder Ejecutivo con fecha 4 de Julio de 1902 resolvió enviar el referido proyecto al Honorable Cuerpo Legislativo, acompañado del siguiente mensaje:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. H. el proyecto de la Junta E. Administrativa de la capital que va expedido en el expediente adjunto que le sirve de antecedente sobre colocacion y renovacion de los números de las puertas con frente á calles ó caminos y colocacion de las chapas de nomenclatura que se propone practicar la Junta E. Administrativa por cuenta de las propiedades que la mejora afecte.

El Poder Ejecutivo saluda á V. H. muy atte.—JUAN L. CUESTAS.—Luis Varela.

Me es grato saludar á la Honorable Junta muy atte.—José Serrato.

La comision de tranvias

Hoy á las 4 p. m. celebrará reunion la comision especial de tranvías de la Municipalidad compuesta de los señores Spangenberg, Monteverde y Segundo, con el objeto de tratar varios asuntos relacionados con la implantacion de trenes eléctricos en esta capital.

Se ocupará ademas la comision de la propuesta de la empresa «La Comercial» sobre [illegible] de los ramales que recorría el tranvía Montevideano.

Asuntos nacionalistas

COMPOSICION DEL COLEGIO ELECTOR

Damos a continuacion la lista de miembros del congreso elector nacionalista, convocado para reunirse el 3 de Mayo con el fin de elegir nuevo directorio del partido.

Por Montevideo, doctor Arturo Berro; por los nacionalistas residentes en la Argentina, doctor Dalmiro Terra; por Canelones, Pedro S. Casaravilla y Vidal; por Florida, don Ramon Peirallo; por San José, don Manuel D. Rodriguez; por el Durazno, doctor Julian Quintana; por Flores, Luis Pastoriza; por Colonia, Eduardo Moreno; por Treinta y Tres, Francisco del Puerto; por Rocha, doctor Francisco B. Lopez; por Salto, doctor A. Carvalho Lerena; por Maldonado, doctor Luis Ponce de Leon; por Paysandú, doctor Alfredo Vazquez Acevedo; por Rio Negro, José S. Gonzalez; por Soriano, Gabriel Borras; por Artigas...; por Rivera, Pedro Cardeillac; por Minas, Eduardo Monteverde; por Tacuarembó, Emilio Calo; por Cerro Largo, Doroteo Navarrete.

Esta lista sufrirá alteraciones pues se sabe que algunos congresales que se hallan lejos de la capital no podrán [illegible] a la reunion. En ese caso ocuparán el puesto los suplentes y si estos no lo aceptan se designarán nuevos congresales por las comisiones departamentales.

La representacion de Rocha tiene que cambiarse porque no podrá ser congresal el miembro del directorio saliente.

La representacion de Artigas no tiene titular por haber fallecido el señor Luis Leca, que desempeñaba esas funciones. O se convoca al suplente ó se nombra nuevo congresal.

Aun no se notan trabajos relativos a la eleccion de nuevo directorio.

SPORTS

Las carreras de mañana

Un programa soberbio convida á los aficionados para concurrir mañana á Maroñas.

Todos los premios reunen lotes numerosos, handicapeados en buena forma, como lo prueba el hecho de que no se haya producido un solo forfait—y este hecho mantiene vivo el interés en todas las carreras, dando lugar á que todos los campeones cuenten con numerosos partidarios.

Una de las carreras que agita á los sportsmen es el premio de potrillos, hermosa lucha que reune un grupo selecto de 10 productos, de los cuales ni uno solo deja de tener pretensiones fundadas al triunfo.

Naturalmente que en primer término vemos á Cholo, cuyas carreras han sido de una notable regularidad, pues apesar de haber venido el pasado domingo corriendo por donde la pista estaba mas [illegible] la estuvo en el final á un pescuezo de [illegible] gol.

Despues, [illegible] muy favorables de los debutantes y [illegible] término de Ipiranga (hermano de Zorro [illegible]) Mont Pele (hijo de Medusa), los que parece tienen pruebas privadas muy satisfactorias.

Tierra Baja y Gran Mogol hicieron honrosa carrera el pasado domingo, el primero con sus ligerezas que le permitieron acompañar á Calandria desde la partida (no olvidarse que mañana se corren solo 1000 metros) y el segundo con su atropellada final.

De los otros se destaca Miss Montura que como buena hija de Guerrillero es muy ligera, é inspira mucha confianza á su propietario, lo mismo que Gloria que ha errado ya un golpe.

Esta carrera se cotizará con gran interés en los remates de esta noche, lo mismo que los premios Venada (1300 metros) y Guerrillero (2000 metros), pues ambos reunen lotes que mantienen dividida la opinion.

Del premio clásico no hablamos pues que lo consideramos una fija para Calepino, y nuestra opinion es la de todos los buenos sportsmen.

Veremos esta noche cuales son los candidatos de la cátedra, pues ahora les darán los aprontes de esta madrugada.

Club Nacional de Football

Mañana tiene lugar en el Parque Central la inauguracion de la temporada de football con un interesante match entre el Nacional y el Montevideo Wanderers.

Dados los buenos elementos en lucha no dudamos que el partido resultará sumamente reñido y que el paseo del camino 8 de Octubre se verá concurrido por gran número de aficionados.

El Nacional es poseedor actual de la copa.

El partido empezará á las 2 1/2 p. m.

Para facilitar el acceso á la cancha, el tranvía á la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario desde la 1 1/2 p. m.

He aquí los teams:

Nacional.—Goal: A. Céspedes.
Backs: G. Arimalo, E. Bouton Reyes.
Halves: M. Nebel (capitan), G. Pigni, M. Ortiz Garzon.
Forwards: C. Céspedes, E. de Castro, L. Carbone, G. Rincon, B. Céspedes.
Wanderers.—Goal: F. Sardeson.
Backs: J. Sardeson, M. Apheteguy.
Halves: A. Nicolich, J. Serratosa Cibils, L. Carvallo.
Forwards: A. Miquelerena, Campbell, H. Ortiz Garzon, H. Scotto, A. Peixoto.

«Formidable F. C.»

Se cita á los socios de este club para la reunion que se efectuará mañana en el field que posee en el Reducto, con el objeto de formar los teams que han de jugar este año.

La comision para el corriente año ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, E. Casigati; Vice Presidente, C. Mazza; Secretario, L. D. Cabus; Tesorero, L. Nieto; primer capitan, V. Cabrera; segundo capitan, J. Baptista; vocales, A. Corsiña, T. Pagani.

Congreso Internacional de La Haya

Segun datos de origen oficial se tiene conocimiento de que los gobiernos de Estados Unidos y Méjico van á entablar negociaciones cerca del gobierno de Holanda para obtener la adhesion de la República del Uruguay al Congreso Internacional de La Haya.

Exposicion de San Luis

El gobierno se encuentra imposibilitado para hacerse representar en el congreso que va a celebrarse en San Luis del 27 de este mes al 2 de Mayo próximo, sobre [illegible] y medios de conservacion. El inconveniente resulta de la falta de tiempo para que la persona que se nombre pudiera hallarse allí.

Se ha dispuesto que el consul oriental en San Luis y los demas cónsules de la República en Estados Unidos trasmitan cuantas determinaciones se adopten en el congreso expresado.

El sport clandestino

Libertad de sus propietarios

Ayer á las tres de la tarde obtuvieron su libertad bajo fianza los dueños de las casas de sport clandestinas sorprendidas en pleno ejercicio por la autoridad policial, señores Zenon Soler y José Masanés.

La policía continuará su campaña contra las casas de sport clandestinas mañana, día de carreras.

El derrumbe en la calle Municipio

RESOLUCION DE LA JUNTA

Se recordará que hace varios días ocurrió un derrumbe en la casa calle Municipio número 202, del que resultaron muertas dos personas.

Terminado por la Junta el sumario que en tal caso se instruyó para averiguar quien había sido el constructor de dicho edificio, fué pasado aquél á informe de una comision especial, la que se expidió aconsejando a la Municipalidad se aplicara una multa de veinte y cinco pesos a la persona que firmó los planos para la construccion de la casa, dejando además a salvo las acciones de que se crean asistidos los damnificados en este caso.

La Junta, como resolucion definitiva, acaba de aprobar ahora el informe de que damos cuenta.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Esta noche, en que se verá el Politeama completamente lleno de aficionados, se representará la ópera «Fedora» de Giordano, tomando parte en dicha funcion la Cavalieri, la Aifos, Castellano y Vinci.

Solís

El programa de hoy consta de «La alegría de la huerta» en la primera seccion, «Ciencias exactas» en la segunda, «Estado de sitio» en la tercera, y «La fiesta de San Anton» en la cuarta.

Cibils

Es esperada con ansiedad la compañía dramática española en que figura en primer plano la notable actriz Rosario Pino.

El elenco sigue en las mejores condiciones, dejando prever noches de verdadera manifestacion artística.

Casino Oriental

La novedad de ayer en este alegre teatro ha sido el baile Cake Walk, en que tomaron parte las luchadoras y las Chertens. No hay porque hacer la descripcion del Cake Walk. Ya la prensa se ocupó de este pasatiempo con mas detalles que los que pudiera merecer un asunto de alto alcance científico ó artístico.

El público gozó extraordinariamente con esa extravagante y burlesca coreografía inventada por los negros norteamericanos y que en los teatros y hasta en los salones de París se ha reproducido como la última palabra de la humana excentricidad.

Los artistas que anoche dieron a conocer el Cake Walk, con su música característica, [illegible] este número largo tiempo en los programas del Casino.

La Zinka Panna continúa siendo objeto de sucesivas ovaciones. La Sinorah, que en su género es una buena artista, fué igualmente muy aplaudida.

Mañana habrá en el Casino una magnífica matinée con rifa de veinte juguetes.

Rosario Pino

Copiamos del album de Rosario Pino, la célebre actriz que en breve admiraremos en Cibils, la siguiente improvisacion del popular autor Joaquin Alvarez Quintero:

A ROSARIO PINO

Quiso el Supremo Hacedor
formarte en Malaga un dia
por ser la tierra mejor
para plantar una flor,
la tierra de Andalucía.
Pensó así: La haré graciosa
y bonita de tal modo
que es circunstancia forzosa
que nazca en la tierra hermosa
donde se exagera todo.
Y á exagerar solo atento
te dió gracia y gentileza
y donaire para ciento,
y exageró tu talento
y exageró tu belleza.
Y á tanta exageracion
llegó al fin de sus antojos
que con plena conviccion
dijo, al terminar tus ojos:
«¡Aquí se acabó el carbon!»

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES—

Los diarios de Rio Janeiro últimamente llegados, traen largas crónicas de un festival de beneficencia efectuado en Petrópolis y al cual asistieron el presidente de la República, los ministros, el cuerpo diplomático y lo mas distinguido de aquella sociedad.

Hubo un notable concierto en el cual descolló el eminente pianista Arturo Napoleon. Representáronse dos comedias, la una escrita expresamente para ese acto por el notable literato doctor Alfonso Celso y otra, en francés, titulada «Une mission délicate». Ambas obras fueron representadas por aficionados, señoras y caballeros, tomando parte en la segunda con gran distincion nuestra compatriota la señora Carlota A. de Basañez, esposa del cónsul oriental en Rio.

Los diarios á que nos referimos hacen grandes elogios de todos los intérpretes.

COMIDAS—

Anoche se realizó la comida que el ministro de Inglaterra Mr. Baring y su esposa, ofrecían al cónsul norteamericano, coronel Alberto Swalm.

Terminada la comida se pasó al salon donde se hizo música, cantándose además algunas delicadas romanzas.

BODAS—

Para el mes de Julio próximo se anuncia el enlace de la señorita María Chucarro con el doctor Luis Brusco.

—La boda Falcone-Forteza, que fué postergada á causa de la enfermedad que aqueja al señor César Falcone, se realizará el 6 del mes entrante.

—Hoy se efectúa el enlace del señor Diego S. Stewart con la señorita Elmira Birabén Muñoz.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y media de la noche.

VIAJEROS—

Hoy parte para el interior el doctor José Romeu.

—De Buenos Aires llegó el señor Alejandro Christophersen.

—Para el Paraguay partirá en breve el señor Angel de Leon, acompañado de su esposa.

—De Buenos Aires ha regresado el señor Luis María Gil.

—El doctor Ernesto Frías regresará de un momento á otro á la vecina orilla.

—Procedente de Florida se encuentra entre nosotros el juez letrado de aquel departamento doctor Federico Carbonell y Vives.

—En el vapor «Amazonas» llegó ayer procedente del Brasil el señor Joaquin F. da Silva.

—En breve regresarán á Minas las señoritas de Unzaga.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del señor Ricardo Algorta que veraneaba en Los Pocitos ha regresado á la ciudad.

—El señor Justo de Pena, que en compañía de su familia veraneaba en su quinta, regresará de un momento á otro á la ciudad.

ENFERMOS—

Se ha notado una mejoría en el estado de salud de la señorita María Elena Moratorio.

—Se encuentra enferma la esposa de don Isidoro De María.

—Mejora rapidamente la señora Josefa Perez de Alvarez.

—Se encuentra enferma una hija del doctor Arturo Senería.

VARIAS—

La señora Isabel T. de Roosen ha fijado el primer y tercer viernes de cada mes para recibir á sus relaciones.

DE TIERRA ADENTRO

Crisis ganadera

Tomamos del «Paysandú», que se publica en la ciudad de su nombre, las siguientes consideraciones:

«Nuestras previsiones consignadas de meses atras en esta revista se van cumpliendo desgraciadamente con mas prontitud que lo que pensábamos, y ya estamos, se puede decir, en plena crisis ganadera.—No hay que hacerse ilusiones, no se trata de un mal de carácter transitorio, es algo muy grave que requiere desde ya las mayores energías para conjurarlo. Es menester que comprendamos de una vez que el Brasil, nuestro principal consumidor de tasajo, tiende cada día más y más á independizarse de nuestras carnes, bastándose con las suyas propias y eso lo va consiguiendo rápidamente con el desarrollo de la ganadería en Rio Grande hasta ahora detenida por sus convulsiones intestinas. Como no comprenden la situacion insostenible para nuestra produccion tasajera, que tiene que soportar la competencia contra una similar que no está sujeta á impuestos, ni á la salida ni á la entrada y tiene además la ventaja de menores gastos de explotacion.

Por otra parte, en cambio, vemos que la exportacion en pié de Buenos Aires se efectúa diariamente sobre la base de $ 45 oro por novillo y que los frigoríficos que pagan corrientemente $ 35 oro, realizan, sin embargo, tales beneficios que les permiten distribuir 39 % á los accionistas en carácter de dividendos. Nuestra ruta está pues bien trazada, pero no hay que perder tiempo: el que tiene ganados criollos debe mestizarlos, el que tiene mestizos debe buscar otros destinos que los que tenía hasta hoy.

[illegible] es la tarea de la comision local de Paysandú y el objeto de la feria de ganados gordos que se verificará el 26 del corriente y para la cual han sido invitados los compradores de Buenos Aires. Si el éxito lo justifica es intencion de la referida Sociedad establecer de inmediato un embarcadero de ganados para mantener la corriente que con destino á los frigoríficos de Buenos Aires se ha iniciado ya con varios ensayos felices efectuados por algunos hacendados del Sur, Fitz Herbert y Bianco de Soriano y Gonzalez Moreno y Bell de la Colonia. Sería el punto inicial de la evolucion que se persigue y á la cual deben coadyuvar todos los elementos rurales para trocar la crisis actual en una era de progreso ganadero.»

Peregrinacion femenina

Una verdadera peregrinacion femenina se ha iniciado entre Mercedes y Tacuarembó, con motivo del cambio de cuartel del 4.º de caballería.

Las mas afortunadas han emprendido el viaje á caballo ó en tren; otras que son las mas, aquellas que pertenecen á la clase de tropa—mujeres con niños de pe-

FOLLETIN 22

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Qué hacéis ahí, maese Guillermo? preguntó Enrique.

—Os estaba aguardando, caballero.

—¿Desde anoche?

—¡Oh! no, señor, desde hace una hora.

—¿Teneis que entregarme alguna otra carta?

—No, señor; á lo que vengo es á deciros que tengáis á bien acompañarme.

—¿Y á dónde, amigo mio?

—No puedo decíroslo, caballero.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el príncipe riéndose, esto pica en misterio.

Y miró fijamente á Guillermo; pero el dependiente no parecía dispuesto á responder. Entonces volvió la vista hácia Noe, que se sonreía plácidamente.

—¿Qué dices de esto? preguntó el príncipe.

—Digo que en lugar vuestro, Enrique seguiría á ese hombre aunque fuese al findel mundo.

—Es lo que pienso hacer, respondió Enrique de Navarra.

Y dando un apreton de manos á su amigo Noe, le dijo:

—Espérame en casa, porque lo probable es que vuelva pronto.

Y luego añadió:

—¡Vamos, guiadme, maese Guillermo!

—Venid, señor, repuso el dependiente.

Noe los vió alejarse hasta que desaparecieron tras la esquina de la calle de Saint Jacques; hecho esto entró en la hostería, tomó su llave colgada de un clavo en la cocina, subió al aposento que ocupaba en compañía con el príncipe, se echó en la cama y se quedó dormido. Despertó á medio día. Todavía no había regresado el príncipe. Le sirvieron el almuerzo; pero comió poco y de mala gana, y esperó aún. Pasó toda la tarde... y Enrique no había vuelto.

—¡Por mi honor! se dijo Noe, esto me parece por lo menos singular. Nada más natural que el que Su Alteza se encuentre á gusto al lado de la bella Sara, pero no está bien que deje pasar así el tiempo hasta el punto de que tenga yo que formar las más extrañas conjeturas; [illegible]... En efecto, Enrique abandonó la calle de Saint-Jacques al apuntar el día, antes de salir el sol, y ya había desaparecido éste del horizonte, dejando de nuevo á la capital envuelta en densas tinieblas... Noe experimentaba á la sazon respecto del príncipe la misma inquietud que él había causado á Enrique la noche anterior. Enrique habíase dicho al ver que no volvió su amigo:

—Temo que ese bandido de Renato le haya encontrado en el cuarto de su hija y asesinádole.

Noe no pudo menos de hacer esta reflexion:

—Ese celoso de Loriot le habrá sorprendido á los pies de su mujer, y... de un arcabuzazo...

Sin embargo, si se reflexionaba un poco, la suposicion de Noe podía tacharse de exagerada. Porque de dos cosas una: ó Sara se prestaba á secundar las pérfidas intimaciones de la celosa Corisandra de Gramont, lo cual era bastante admisible, en vista de la prontitud con que parecía escuchar las galantes palabras del príncipe, ó bien obedecía á una simpatía verdaderamente invencible y estaba ya enamorada de éste. Este segundo caso, que rechazaba con energía el espíritu escéptico de Noe, era el único que podía hacerle temer algún riesgo para Enrique de Navarra por parte del marido. Al contrario, en el primer supuesto, si era verdad que el platero fuese tan adicto á Corisandra, Sara no tenía que temer nada de él. Noe pesaba juiciosamente estas buenas razones, de bruces en su ventana y dominando con la vista los negruzcos tejados del antiguo París, cuando un golpecito dado en la puerta de su cuarto lo distrajo de sus cavilaciones. Entró un hombre, el mismo Guillermo Verconsin, el mancebo de la tienda de Loriot. Tenía Guillermo ese rostro inocenton que ya conocemos, y bastóle á Amaury de Noe ver su fisonomía apacible para que se disiparan todos sus recelos.

—¡Ah! le dijo, ¿me traes noticias de ese caballero amigo mio?

—Sí, señor.

—¿Dónde está?

En vez de responder, sacó Guillermo de su bolsillo una esquela y se la entregó á Noe que la abrió y la leyó:

«No estés inquieto, caro amigo, me hallo preso hasta bien entrada la noche, y como sabes que despues tengo que hacer en el Louvre, no puedo predecirte á qué hora nos volveremos á ver. Puedes por lo tanto ocuparte tambien tú en tus propios negocios. Hasta la vista... Enrique.»

—¡Preso! murmuró Noe mirando á Guillermo.

Guillermo hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—¿Pudieras explicarme cómo y dónde?

El mancebo mostró cierto embarazo.

—Habla sin temor, le dijo Noe, porque entre mi amigo y yo no hay secretos.

Y le hizo seña á Guillermo para que tomara asiento.

—Caballero, dijo el dependiente en seguida que se hubo sentado, mi padre era halconero en casa del señor de Andouins...

—¡Ah!

—Ya sabéis, el padre de la señora condesa de Gramont.

—¡Bueno! díjose Noe, ya está metido Enrique hasta el cuello en las redes de Corisandra.

Luego añadió en voz alta:

—¿Lo cual significa que eres enteramente adicto á tu ama, amiga de madama de Gramont?

—Sí, señor.

—¿Y bien?

—Lo que madama Loriot quiere, yo lo hago en el acto, tanto que á una seña suya me arrojaría desde el puente de Saint Michel al Sena.

—¡Brr! ¡no hagas nunca tal disparate! porque el agua está muy fria... interrumpió Noe estremeciéndose al recordar su baño de la víspera.

—Eso no es más que un decir, replicó Guillermo.

—Ya lo supongo; ¿y qué más?

—La señora Sara, prosiguió el mancebo, es muy desgraciada.

—¡Bah!

—Maese Loriot tiene celos hasta de su sombra. Un viejo, judío como él, llamado Job, es el encargado de vigilar á la señora, y ni un dragon guardaría mejor un tesoro. Jamás sale sola... ó si sale, siempre la ha de acompañar Job.

—Sin embargo... para ver á mi amigo...

—Aguardad, caballero; lo vais á ver. La casa de la calle de los Osos tiene dos salidas... La primera...

—Está en la calle de los Osos, ya lo sé; ¿y la segunda?

—En la de Saint-Denis. Esta segunda salida es una cueva ó más bien una serie de cuevas que pasan por debajo de las casas contiguas. Todas esas casas pertenecen á Samuel Loriot.

—¡Conque es tan rico!

—¡Cómo si es rico! más que el mismo rey; pero no quiero hablaros ahora de sus riquezas, sino de la segunda salida.

—¡Adelante, pues! repuso Noe.

—Este pasaje subterráneo conduce hasta la tienda de un mercader de paños situada en la calle de Saint Denis. Si Samuel Loriot pasa por rico, dicen en el barrio que el pañero no lo es. Muy al contrario, al parecer, si le alcanza no le llega, y aun el año pasado, los que le proveen de mercancía se vieron precisados á prorrogarle los plazos señalados para los pagos. Nada de eso es sin embargo verdad, añadió Guillermo, porque el pañero no es sino un testaferro de maese Loriot.

—¡Bah! exclamó Noe admirado.

—De vez en cuando, continuó el dependiente, suele recibir el pañero bultos de lana y piezas de paño que se apilan en la tienda hasta que anochece. Entonces maese Loriot suele hacer bajar los bultos á su bodega y saca los bosos de cuero llenos de escudos y los cofrecitos llenos de diamantes en bruto. De manera que por la tienda del pañero, adonde jamás pensarán en ir á robar los ladrones, entran y salen las verdaderas riquezas de maese Loriot.

—Ingeniosa me parece la idea, dijo Amaury, y sin embargo, la casa del platero tiene más rejas que una cárcel...

Se dilató con la más plácida sonrisa la cara de pascua de Guillermo Verconsin.

—¡Oh! ¡esa sí que es buena! dijo. Habéis de saber, que cuando por la noche se retiran los operarios, Samuel Loriot no tiene ni dos mil escudos en esa casa tan enrejada y tan llena de cerrojos y candados.

—Pero entonces, ¿á qué vienen todas esas precauciones?

—En primer lugar eso no es más que un cebo para los ladrones.

—Comprendo.

—Luego esos cerrojos y candados están destinados á guardar otro tesoro, á la señora Sara.

—¡Qué celos tan rabiosos!

—¡Qué queréis! murmuró Guillermo, cuando un hombre es viejo y feo como maese Loriot...

—Y tiene por mujer una joven tan bonita como la señora Sara...

—Precisamente, caballero... cuantas precauciones se tomen son pocas.

—Pero, repuso Noe, la señora Sara debe estar poco satisfecha...

—No sabe nada, ó más bien finge no saber nada, en efecto, si no fuera por mí...

—¡Ah! dijo Noe sonriéndose, ¡conque tú eres uno de los confidentes de tu amo!

—Sí, señor; Job y yo somos los que cada noche, despues que se ha acostado la señora, bajamos las joyas, los diamantes y todos los materiales de oro y plata á las bodegas, pasando por una salida secreta y tan bien disimulada, que jamás podrán acertar con ella los ladrones.

—¡Y tú haces traicion á tu amo! añadió Noe.

—¡Oh! exclamó Guillermo, antes de consentir en que nadie toque al tesoro de mi amo me dejaría hacer añicos; pero en lo que concierne á la señora Sara, lo que ella quiere, eso mismo quiero yo.

—Todo esto, interrumpió Noe, no me explica cómo ni por qué está preso mi amigo...

—¡Ah! es cierto, ahora lo vais á saber. El pañero no duerme en su tienda; suele ir á abrirla á las siete de la mañana en invierno y á las seis en verano. Hoy he introducido yo á vuestro amigo por la tienda antes de la llegada del pañero...

—Y ahora esperas á que se vaya, despues que la haya cerrado... para poner en libertad á mi amigo, ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—Ya voy comprendiendo algo. Pero, ¿en dónde está mi amigo?

—En el cuarto de Loriot.

—¡Diantre! ¿y si le encontrase allí el marido?

—¡Oh! dijo Guillermo, no hay cuidado, caballero.

—¿Por qué?

Guillermo se rascó la oreja.

—Porque, respondió... eso vuestro amigo os lo explicará... yo no sé nada.

Y se levantó sin querer dar más explicaciones.

—Esto me parece algo turbio, dijo Noe para sí; pero Enrique me lo aclarará... Esperemos.

Guillermo saludó respetuosamente y se fué sin añadir una sola palabra.

—¡Jum! murmuró Noe despues que se hubo ido, todos esos pormenores sobre la vida íntima de los esposos Loriot me parece que deben desvanecer mis recelos de que el marido se entienda con su mujer, para engañar á mi amigo el príncipe de Navarra y servir los proyectos tenebrosos de Corisandra... En fin, allá lo veremos...

Las ocho estaban dando en la iglesia de Santa Genoveva.

—¡Oh! ¡oh! añadió Noe, puesto que estoy tranquilo acerca de la suerte de Enrique, bien puedo pensar en mis propios negocios; Paola me espera esta noche, y es menester que no lo olvide.

Al mismo tiempo que se deleitaba con el recuerdo de Paola, se acordó tambien Noe que había almorzado mal, y como ya la suerte de Enrique no le inspiraba ninguna inquietud, parecióle que debía desquitarse comiendo con buen apetito.

Era Noe un mozo juicioso y lleno de cordura; opinaba que solamente los poetas—¡raza de locos!—habían podido inventar la inocentada de que los enamorados no comen.

cho, que se quedaron con ganitas de participar, como ya lo han hecho otras veces, las delicias y sinsabores de la vida de campamento, siguiendo el mismo destino que la suerte les depara á sus compañeros, esas, que son muchas, han emprendido la marcha en el tren... del paso, llevándose á cuestas los cacharros y trastos que formarán su vivienda, cerca del nuevo campamento del Regimiento 4.º

Si esas chinas muestran ser corajudas y sobre todo consecuentes en el querer, no lo son menos las del Durazno, que son legion en la guerra, y que en más de una ocasion se les ha visto en la hora del combate, blandir la lanza y el corbo!...

El incendio del Salto

Los diarios del Salto publican detalles del incendio de la joyería del señor Domingo San Martin, suceso de que oportunamente el telégrafo dió cuenta.

El señor San Martin recobró su libertad anteayer á última hora. Las mercaderías de su casa estaban aseguradas en 3.000 $ y los muebles en quinientos.

El parte policial dice así:

Comunico á V. S. que anoche siendo las 12 y 30 a. m., se produjo un incendio en la joyería de don Domingo San Martin, sita en la calle Larrañaga entre Uruguay y Arapey (2.ª seccion judicial).

Una vez allí se trató de salvar lo que fué posible habiendo logrado impedir que el fuego tomara mayores proporciones. Nó obstante se propagó incendiándose tambien la casa contigua que [illegible] del señor José Gonzalez Capurro.

El señor Domingo San Martin declara que no tiene empleado alguno en su casa de comercio y que ella se retiró próximamente á las nueve y media de la noche, cerrando la puerta de la calle, cuya llave guardó en su poder lo mismo que la llave de la caja. El señor San Martin agrega que no abriga la menor sospecha de que se trate de un plan contra sus intereses, pues no conoce motivo para que nadie proceda contra él en esa forma.

Con los vecinos mantiene las más cordiales simpatías, y desde luego más bien se inclina á creer que se trata de un hecho casual, quien sabe debido á qué circunstancias.

El señor Gonzalez Capurro manifiesta que tampoco podría determinar las causas iniciales del incendio, que como se pudo ver, comenzó al lado de su casa en la joyería del señor San Martin. La casa del señor Capurro estaba asegurada en 15.000 pesos en la compañía «The Standard». La póliza del seguro, de cuatro años á esta parte, ha sido renovada otras tantas veces.

Lo salvado de las mercaderías se estima entre 1.000 y 1.500 $; mucho quedó deteriorado por el apresuramiento en salvarla y por haber estado largo rato en la calle.

Poco después de declarado el fuego se oyeron detonaciones en buen número y á la distancia parecían proceder de un ejército que hacía operaciones de fusilería con fuego graneado. Procedían las detonaciones de una buena cantidad de balas de pistola y de revólver que la platería de San Martin tenía para la venta.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

La visita del presidente de la República á Londres—Asunto Dreyfus—Asuntos de Marruecos—Delcassé en Afaz—Incidente en Versalles

ROMA, 24—En los círculos bien informados se asegura que nada se ha decidido aun respecto del viaje del presidente Loubet á Inglaterra.

PARIS, 23—«Le Matin» en su número de hoy dice que segun sus informes, el gobierno rechazaría todo pedido del ex-capitan Dreyfus para que se abra una investigacion sobre el famoso bordereau que tanto ha dado que hacer desde el primer proceso de 1898.

PARIS, 24—En los círculos oficiales se asegura que el gobierno no tiene ningun deseo de alterar el statu-quo en Marruecos.

PARIS, 24—Despachos de [illegible] comunican que el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, llegó á ese punto. Es un discurso que pronunció declaró que la presencia de las escuadras extranjeras en Argel prueba la seguridad de las relaciones de Francia con las potencias extranjeras.

PARIS, 24—Comunican de Philippeville que el presidente de la República, Mr. Loubet, inauguró el monumento erigido á la memoria de los zuavos. Mr. Loubet, volvió despues á partir para Constantina.

PARIS, 24—En Versalles ocurrió un incidente con el juez que fué á poner los sellos al convento de los capuchinos. Quinientas personas que oían misa le obligaron á huir.

PARIS, 24—Comunican de Constantina que el presidente Loubet ha sido muy aclamado en esa localidad africana. Mr. Loubet inauguró el nuevo Hotel de Ville y recibió á los proscriptos ó hijos de estos manifestándoles su simpatía.

PARIS, 24—El diputado Mr. Masse ha enviado una carta al presidente del consejo de ministros, Mr. Combes, anunciando que lo interpelará en la Cámara respecto del asunto de las congregaciones religiosas y el conflicto con el Vaticano.

Italia

El consulado en Zanzibar—Preparativos para recibir á Eduardo VII—Banquete al ministro francés—Obsequio al duque de los Abruzzos—Eduardo VII en Nápoles—El Papa—Los príncipes alemanes—Fallecimiento del diputado Piovene—El conde de Turín en Venecia

ROMA, 24—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se anuncia que el nuevo cónsul general en Zanzibar señor Mercatelli, saldrá el día 9 del mes de Mayo próximo para ocupar su puesto.

ROMA, 24—Los soberanos visitaron en carruaje todos los adornos que se están instalando para recibir al rey Eduardo. Se espera aquí á todos los príncipes de Saboya. El rey Eduardo ha sido muy aclamado en Nápoles.

ROMA, 24—El prefecto de Venecia ofreció un gran banquete al ministro de Instruccion Pública de Francia, Mr. Chaumié. Asistieron al banquete muchos diputados y otras notabilidades de la política, las artes y las ciencias.

ROMA, 24—Comunican de los Abruzzos que las notabilidades locales presentaron hoy al duque de los Abruzzos un pergamino conmemorativo de la expedicion polar por él realizada.

NAPOLES, 24—El rey Eduardo VII y el príncipe de Portugal hicieron hoy una escursion en ferrocarril hasta Caserta, localidad en la que permanecieron algunas horas.

ROMA, 24—El rey Eduardo hará el 29 del corriente mes una visita al Vaticano partiendo de la embajada inglesa; regresará directamente al Quirinal. Leon XIII enviará á Londres una mision para agradecer la visita del soberano británico.

ROMA, 24—Comunican de Florencia que llegaron á esa ciudad los príncipes alemanes, recibiéndolos las autoridades y el cónsul de su país.

SPEZIA, 24—Los alumnos del buque escuela francés «Duguay Trouin», anclado en este puerto, visitaron el arsenal. Esta noche habrá una recepcion de gala en su honor.

ROMA, 24—Acaba de fallecer en esta capital el diputado Félix Piovene. La casa mortuoria es muy visitada. Hacen la guardia de honor los colegas del extinto.

ROMA, 24—Comunican de Venecia que ha llegado hoy á esa ciudad el conde de Turín, siendo objeto de grandes aclamaciones por parte del pueblo.

Inglaterra

Temblor de tierra en Tiflis—El ferrocarril á Bagdad—Cuestion del proyecto de presupuesto

LONDRES, 24—Por telegramas recibidos esta mañana se sabe que se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Tiflis.

Por el momento no hay que lamentar pérdidas de vidas y los perjuicios materiales causados por el fenómeno en la propiedad son insignificantes.

LONDRES, 24—Los diarios de esta capital aprueban la decision de lord Balfour respecto al ferrocarril de Bagdad cuya ejecucion ahora es muy dudosa.

Por su parte los diarios liberales atacan el proyecto de presupuesto presentado por el ministro de Hacienda lord Ritchie, que favorece especialmente á las clases dudosas.

LONDRES, 24—Telegrafían de Malta que el Consejo General de esa isla ha discutido en lengua italiana el rechazo del presupuesto de Instruccion Pública.

Alemania

De cónsul á ministro—Ascenso á Von Zimmer—Telegrafía sin hilos entre dos trenes en marcha

BERLIN, 24—El cónsul de Alemania en Valparaiso, von Zimmer, ha sido nombrado hoy por el ministerio de Relaciones Exteriores ministro en Haití.

BERLIN, 24—Se han efectuado con el mejor éxito varios experimentos del telégrafo sin hilos sistema Braun Simons, entre dos ferrocarriles que marchaban en sentido contrario.

España

Fallecimiento de M. Fabra

MADRID, 24—Ha dejado de existir hoy en esta capital el señor Fabra, director de la Agencia Telegráfica Havas. Hacía largo tiempo que Fabra se hallaba enfermo.

Holanda

Aprobacion de un tratado de arbitraje

LA HAYA, 24—La primera cámara en su sesion de esta tarde adoptó el tratado de arbitraje propuesto por Venezuela.

Argentina

La actitud del partido republicano—La cuestion del oro—Recepcion del embajador persa—Esperando á Marconi—Explosion en el Campo de Mayo—Fondo de conversion—En el campo de Mayo—Preparativos del Congreso—Reformas aduaneras—Banquete en el Jockey Club—Monseñor Sabatucci en viaje—Política platense—Declaraciones del presidente de la República—El éxito de la Colectividad—Aguas corrientes de Santa Fe

BUENOS AIRES, 24—La Prensa elogia la actitud de la direccion del partido republicano que prefiere perder un grupo de diputados y de partidarios antes que disminuir su rigidez de principios.

—En la Bolsa hoy hay vendedores de oro para cualquier mes del año al tipo de 226,30.

—El gobierno ha empezado ya los preparativos para la recepcion del embajador extraordinario de Persia, general Kham, enviado por el shah Mazzaffer-ed-Dine para entregar el tratado de comercio celebrado con la Argentina. El general Kham llegará el jueves próximo y permanecerá aquí un mes.

El gobierno le prepara un suntuoso alojamiento en el Grand Hotel.

—Penosa impresion causó aquí la noticia del fallecimiento de la señora Matilde Capdevila de Calvo, esposa del ministro argentino ante el Vaticano y el gobierno de Francia.

—Reina entusiasmo entre la colectividad italiana con motivo de la confirmacion de la noticia de que en breve vendrá á Buenos Aires el ingeniero Marconi á establecer una estacion radiográfica. El gobierno italiano pondrá á su disposicion un crucero que será comandado por el duque de los Abruzzos. Vendrá tambien el teniente Solari, ingeniero electricista que ayudará á Marconi.

Se le harán aquí grandes festejos.

—Comunican de Olavarría que un barreno mal preparado hizo explosion en una cantera de piedra que explota el ferrocarril del Sud en Hinojo. Se recogieron víctimas de esa catástrofe tres cadáveres de obreros y varios otros heridos cinco de los cuales muy gravemente.

Las víctimas quedaron aplastadas por enormes piedras.

Dos obreros se hallan moribundos.

Faltan aun cuatro obreros que han desaparecido.

BUENOS AIRES, 24—Llegó el gobernador de la provincia de Santa Fé señor Freire que viene á gestionar ante el gobierno nacional varios asuntos relacionados con esa provincia.

—El Banco de Italia remitió hoy á la Caja de Conversion otras 50.000 libras esterlinas.

El fondo de conversion alcanza á 20.650.000 pesos oro.

—El ministro de la Guerra, coronel Riccheri, partió para el Campo de Mayo, para enterarse del estado de instruccion de los conscriptos y de las obras que se realizan allí.

Hoy mismo regresará.

—La cámara de diputados está citada para mañana para la primera sesion preparatoria del nuevo período legislativo. Segun «Tribuna», no hay número todavía suficiente aquí para formar quorum.

—La comision de reformas aduaneras continúa estudiando los antecedentes que le fueron entregados. En la semana entrante comenzará á redactar el informe respectivo.

—El gobierno nombrará de un momento á otro á los comisionados municipales doctores Aníbal Blossi y Telémaco Susini que reemplazarán á Arturo Gramajo y á Ramon Sarda que presentaron su dimision.

—Se realizó hoy en el Jockey Club un banquete con que su presidente señor Villanueva despide al ministro de Francia Conde de Sala. Asistieron el ministro italiano Conde Bottaro Costa, el ministro de Chile señor Concha Subercaseaux y numerosos caballeros.

—El internuncio apostólico monseñor Sabatucci partirá tambien para Europa en el vapor «Amazone» el 1.º de Mayo.

BUENOS AIRES, 24—Telegrafían de La Plata que es cosa resuelta por el gobernador Ugarte dictar un decreto desconociendo el escrutinio de las elecciones del 29 de Marzo.

«El Buenos Aires» de La Plata asegura que Arturo Campos diputado electo por los ex-republicanos, elevará su renuncia del cargo obedeciendo á las disposiciones de su partido.

—El comandante del vapor «Eolo» entrado esta mañana procedente de esa, declaró al jefe de la ayudantía marítima señor Susviela, haber ocurrido un accidente á bordo al señor Joaquin Santos, hijo del general oriental de ese apellido. Examinando un revólver se le escapó un tiro que lo hirió en una mano. El señor Santos fué conducido á la Asistencia Pública donde se le extrajo la bala. La herida es leve.

—«El Tiempo» opina que el comité del partido republicano debe dar como no recibida la nota de los diputados provinciales referente á su actitud en la sesion del 22 de Marzo y condenarlos sin demora á la expulsion. Dice que en esta cuestion está comprometido el destino del partido.

—El mismo órgano anuncia que el presidente de la República conversando hoy con un amigo respecto á las operaciones bursátiles sobre el oro á precios mas bajos que los de la ley de conversion, dijo que esta no será modificada bajo ningun pretexto, pues una crisis profunda agravaría al país.

El presidente Roca no cree que la determinacion de la Cámara de la Bolsa autorizando esa cotizacion sea duradera.

BUENOS AIRES, 24—Los capitanes Dickson y Thompson que ayudaron al coronel Holdich en los trabajos de delimitacion de las fronteras argentino-chilenas se embarcaron en el «Nile» con destino á Londres.

—El doctor Fidel Lopez cumple hoy 88 años de edad.

—El presidente Roca no concurrió á su despacho. Continúa ocupándose en su domicilio de la redaccion del mensaje de apertura del Congreso.

—El ministro de Hacienda recibió un telegrama de Londres comunicando que tuvo un éxito completo la colocacion del empréstito de títulos del puerto de Buenos Aires al precio de 89.

Fué cubierto mas del doble en el día.

—Segun parece, hasta el 10 ó el 12 de Mayo no habrá quorum para abrir el Congreso.

—Se realizó esta noche en La Plata un gran meeting para protestar por la aprobacion de las elecciones. Se adhirieron muchos comerciantes. Habló el señor Jacobo Larrain.

—El gobernador de Santa Fé, señor Freire, vino á firmar el contrato de aguas corrientes para su provincia, ultimar el arreglo de la deuda municipal de la misma y exponer algunas ideas interesantes sobre los baños garrapaticidas que han llegado á levantar generales protestas entre los hacendados de todo el país.

Parece que el arreglo de la deuda municipal es inminente.

BUENOS AIRES, 24—Se reunió la junta del partido republicano y declaró que diez diputados republicanos que, contrariando la resolucion del comité directivo habían aprobado la eleccion provincial, se habían colocado con su actitud fuera de sus filas.

—El comisionado Gallardo, pidió al ministerio que en vista de los gravísimos cargos que contra ellos se ha formulado sean suspendidos el jefe de policía y el comisario del Neuquen.

—La Cobeña tuvo un gran éxito anoche con «Mancha que limpia». Hoy fué tambien aplaudidísima en «Dicha Agena».

—El ministro Civit y el gobernador Freire, firmaron el contrato de la ejecucion de las obras de provision de aguas corrientes en Santa Fé, presupuestadas en 2.200.000 pesos. Por ahora solo se harán por valor de un millon y medio.

Chile

Regreso de la comision militar—Exposicion de alcoholes—Probable huelga—Meeting obrero en Valparaiso—Código de minería—Reforma de los tribunales

SANTIAGO DE CHILE, 24—Mañana regresa la comision de la zona militar que practicó al Aconcagua un viaje con el Estado Mayor General del Ejército.

—La comision de la Sociedad de Agricultura conferenciará con el vice-presidente sobre la instalacion de la Exposicion de alcoholes que se celebrará en Noviembre.

—Los empleados de tranvías tienen la intencion de declararse en huelga. Piden disminucion de horas de trabajo y la reposicion de los compañeros y obreros que no trabajen. Celebrarán hoy un meeting de adhesion los huelguistas de Valparaiso.

SANTIAGO DE CHILE, 24—El gobierno concederá fondos á los sub-oficiales del ejército para festejar á los del «Barrozo».

—En el próximo período las Cámaras despacharán el proyecto de código de minería y reforma de la ley orgánica de los tribunales.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy [illegible]

Para el puerto

[illegible]

AGRADECIMIENTO

La familia del doctor Miguel Herrera y Obes agradece profundamente las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Pro-Alejandro de la Sovera

Suscripcion levantada con el objeto de comprar una casa para la viuda é hijos del malogrado escribano don Alejandro de la Sovera:

Lista núm. 13, á cargo del Juzgado L. de lo Civil de 3er turno.—Doctor Francisco Capella y Pons, $ 10; Juan P. Musto, 50; Constantino Pinceyra, 10; Luis Rentería, 2; Vicente Novoa, 1; José Garesse, 1; Lino Piedra Cueva (hijo), 2; Pedro García, 3; Pedro Avila Veira, 5; Atanasio Cardoso, 1; Benito Aguirre, 1; Baldomero Ramos, 1; Juan M. Serrato, 2; Eduardo Albanell, 1.50; doctor Julian Saráchaga, 3; Rafael Marasco, 2; Francisco Peluffo, 1; Prando Algarate, 2; doctor G. Borrás, 2; doctor Eduardo Roubaud, 3; José A. Cabrera, 1; Pedro Montti, 3; M. Pereyra (hijo), 2; Juan A. Barboza Caravia, 1; Miguel Urbistondo, 1; Cárlos García Acevedo, 3; Hermenegildo Aramendi, 1; Francisco Landívar Lavalleja, 2; Alfredo Starico, 2.—Total: $ 129.50.

EL INGENIERO LEROY

DEMOSTRACION DE APRECIO

Con motivo de haber elevado renuncia del cargo de jefe de la seccion de Puentes y Caminos el ingeniero Julio Leroy, le ha sido pasada la siguiente nota, suscrita por unos veinte empleados del Departamento N. de Ingenieros:

«Montevideo, Abril 22 de 1903.—Señor ingeniero don Julio Leroy.—Rosario de Santa Fé.—Los que suscriben saludan al amigo y distinguido ex-jefe, manifestándole el pesar que los embarga por su separacion voluntaria de la seccion de Puentes, Caminos y Topografía del Departamento Nacional de Ingenieros, en la cual supo granjearse el afecto de todos sus subalternos por su inteligencia y caballerosidad.—Deseándole toda clase de éxito en su nueva empresa, hacen votos por su felicidad personal y la de su apreciable familia.»

"EL INDEX EXPURGATORIUS"

A PROPÓSITO DE SU ÚLTIMA EDICION

Debido á la ignorancia de las lenguas extranjeras y á otras causas de órden secundario, el «Index Romanos» ó «Index Librorum Prohibitorum», ha sido siempre muy inexacto; pero la última edicion de esta obra, que apareció en 1900, es la menos inexacta de cuantas se han publicado hasta hoy, gracias al sentido crítico de un literato aleman que lo tomó á su cargo.

La censura mas remota de un libro impreso data de 1491, cuando el embajador papal eligió para anatematizarlas, la «Monarchia» de Antonio Roselli y las «Theses» de Pico della Mirandola. El pecado del primero de estos libros consistía en que su autor sostenía en él la opinion jurídica ó conciliar de la autoridad papal, y á esta obra le cupo ser la primera de una larga serie de otras, prohibidas por el mismo motivo.

La condenacion de la literatura herética no fué un recurso exclusivo del papado. En 1520, Lutero quemó públicamente la bula del papa, la ley de Cannes y los escritos de Eck y de Emser; Calvino y otros príncipes alemanes de la Reforma prohibieron, no sólo las obras papales, sinó tambien las publicaciones protestantes que no merecían su aprobacion.

El primer catálogo verdaderamente digno de ser llamado Index, fué el de Louvain, publicado en 1546 por orden de Cárlos V. Los Index papales nunca han sido aceptados de una manera absoluta, ni aún en los países católicos. España los suprimió ó descatimó, ó rehusó repetidas veces, y Francia no los aceptó nunca formalmente, si bien es cierto que llegó á tener su Index propio.

La primera mujer cuyos escritos fueron prohibidos fué Magdalena Haymoiria, que cometió el crímen de publicar sus «Epístolas dominicales para todo el año», hechas en forma de santos. Después siguió á ésta Ana Askew, otra teóloga, y mucho más tarde Georges Sand.

Hay cuatro casos de padres é hijos que han sido objeto de una prohibicion comun, y entre estos casos el más conocido es el de los Dumas. Fenelon es el más célebre de los prelados católicos cuyo nombre aparece en el Index, y Bossuet á duras penas ha podido escapar.

En los primeros tiempos las obras heréticas de los alemanes eran prohibidas «in globo»; pero entre 1600 y 1700, sólo un libro aleman apareció en el Index, y el «Reisebilder» de Heine fué la obra que siguió á esa.

Entretanto muchos letrados escribían todavía en latin, y Leibnitz ha estado hasta hace muy pocos años entre los anatematizados. En 1783 el «Leviathan» de Hobbes, hizo desencadenar la tempestad, y seis años despues todas sus obras fueron estigmatizadas por la congregacion aunque hacía ya no menos de cincuenta años que habían aparecido.

La «Religion Medici» fué proscripta en 1616, y en 1669 fué prohibido el «De Augmentis» de Bacon. Es curioso el hecho de que el inquisidor parece haber considerado como uno mismo á Bacon y á Verulam como autores diferentes; solo despues de 1730 Bacon ha sido citado exactamente.

En resumen el Index parece haber sido siempre un monton de errores. En 1618, fué prohibida el «Epítome de Astronomía de Copérnico» por Kepler. El volúmen original de Copérnico fué corregido en 1620 por orden del secretario del Index, y sus afirmaciones quedaron reducidas á simples hipótesis. Hasta 1757 todos los Index contenían esta nota: «Quedan prohibidos todos los libros que sostienen que la tierra se mueve y que el sol no. Y á 1835 desaparecieron del Index, Copérnico, Kepler y Galileo, y no fué sino hasta [illegible]

[illegible]

Nuestra representacion en el exterior

LA CONFERENCIA DEL SR PRATT

[illegible]

Centros y Sociedades

Operal Italiani

La comision directiva de la «Società di Soccorso mutuo fra l'operai italiani» ha tenido la gentileza de invitarnos para una fiesta campestre que celebrará el próximo domingo en una quinta situada en el camino Suarez y Millan.

Motiva la fiesta el hecho de haber alcanzado la vieja asociacion el número de dos mil socios, prueba evidente de la bondad de los servicios que presta y del tino con que siempre ha sido administrada, factores que la han llevado á ocupar un puesto de primera fila entre las de su índole.

Centro Natura

Hoy sábado 25 á las 8 1/2 p. m. en el Centro Natura se efectúa una conferencia sobre «La decadencia de la raza humana», dando el conferenciante el profesor A. Montesano.

La Secretaría invita á los socios y al público en general á concurrir á dicha conferencia.

Centro Internacional

El domingo 26 del corriente á las 3 p. m. tendrán lugar en este centro varias conferencias en italiano y español.

Harán uso de la palabra varios oradores.

POLICIA

Explosion de una bomba

TRES MENORES HERIDOS

Armando Piccioli, Carlos Balzalo y José P. Conte, menores de edad, fueron víctimas ayer de su inexperiencia. Se habían apoderado de una bomba cargada con pólvora, con la cual jugaban los tres en [illegible]. A uno se le ocurrió aplicar un fósforo á la bomba y como lo pensó lo hizo.

La bomba explotó hiriendo á los tres muchachos, que sufrieron quemaduras de alguna importancia.

La policía de la 1.ª seccion hizo curar á los menores en el Hospital de Caridad, conduciéndolos despues á sus domicilios.

El hecho se produjo en la calle Isla de Flores.

Suceso desgraciado

Antonio Servente, cobrador de la seccion del tranvía del Reducto, sufrió ayer la fractura de la pierna izquierda, á consecuencia de una coz que le dió un caballo.

Despues de practicársele la primera cura, Servente fué conducido al Hospital de Caridad, en cuyo establecimiento quedó en asistencia.

Dos locos

La policía de la 10.ª seccion remitió á la Jefatura á Santiago Alberti y Santiago Sartori, á pedido del Juez de Instruccion de 2.º turno.

Los dos locos serán puestos hoy á disposicion del magistrado referido.

VARIAS NOTICIAS

El «Venezuela»

El vapor «Venezuela» salió el día 22 de Abril de 1903 de Génova para este puerto, llevando 700 pasajeros y 1200 toneladas de carga general.

El «Amazone»

Con procedencia de Burdeos llegó ayer el nuevo vapor francés «Amazone», perteneciente á la Messageries Maritimes, y que hace su primer viaje al Río de la Plata.

Desembarcó en la isla de Flores los pasajeros destinados á Montevideo por haber tocado el «Amazone» en Rio Janeiro.

El vapor del tráfico «Cacique» salió anoche para Buenos Aires conduciendo la correspondencia que traía para la Argentina el referido trasatlántico.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 10; mujeres, 5; total 15; orientales, 8; españoles, 3; italianos, 2; alemanes, 1; árabes, 1; total 15. Salieron de alta: civiles, 9; mujeres, 7; total 16; orientales, 7; españoles, 4; italianos, 4; paraguayos, 1; total 16. Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1; total 2.

Existencia de enfermos hoy 24—Civiles, 305; militares, 13; mujeres, 125; total 473.

Abril 23 (3 y 30 p. m.)—Manuel Alvarez, oriental, guardia civil, herida punzo-cortante de la region lumbar.

Batallon de G. N. núm. 9

Los ciudadanos enrolados en este cuerpo se presentarán el domingo 26 del corriente á las 7 a. m., en el cuartel calle Rivera Chica núm. 47a, á efecto de practicar ejercicios doctrinales.

Quedarán los inasistentes sujetos á la ley militar.—La Mayoría.

Batallon de G. N. núm. 8

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este batallon para que concurran á los ejercicios que tendrán lugar el domingo 26 del corriente á las 7 p. m., en el cuartel Avenida de la Paz esquina Mercedes.—La Mayoría.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Discusion particular del proyecto aumentando la pension á la viuda del coronel de los Campos.

Discusion general del que eleva el impuesto de alumbrado en la ciudad de Paysandú; del que interpreta el artículo 885 del Código de P. Civil y del que se refiere á las operaciones verificadas entre los empleados públicos y el Monte de Piedad.

Primera discusion de los proyectos del Senado, relativos á las peticiones de los señores Pereira, Robido y Howard.

El mayor Dentone

En el vapor «Tabaré» partió ayer para La Paloma el mayor Luis A. Dentone, 2.º jefe del 3.º de caballería que ha sido destacado en Rocha.

Lo acompañaban el teniente Oscar Muñoz y varios clases y soldados.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Feijó.

Día 24—Trámite—[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Pena—Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

[illegible]

José R. Cataldi, Actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antonio R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 21—Trámite—Suc. de Severiano Chao, suc. de Amelia C. de Helguera, Juan M. Crisp, suc. de Vicente Bergarelli con E. C. Abella, Lino Piedra Cueva, Domingo Galuso, Margarita Molina, suc. de Enrique A. Urbarte, suc. de Pedro Urraty, Petrona Cabrera, suc. de Juan Anzi, Rosalía Rodriguez, [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Saráchaga.

Día 21—Trámite—Bernardo García y Jesús L. 4 don Pedro Etchevarría con Federico Costa (hijo), oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno autos Manuel Pita con Antonio Rafols y Hno., Osoro y Ca. con Manuel E. Fernandez, Ladislao Espíllar, Garat con la compañía nacional de seguros La Uruguaya, Bartolomé Jauris y á f. 15. Estanislao Fernandez con Domingo Guillani, Gaetano Manzo con Hipólito Camio, Mario Cervetti Vichia solicitando título de rematador, Bernabé A. de Noriega con Arturo Gomez Folle y doña Eloisa H. de Gomez Folle, Guillermo Giles del Cerro con Cárlos Fraga, con Velga Hnos, Tomás Frías con Ricardo y Felipe M. con Bayley y F. Blanco, Tailes con F. Hernandez (hijo), Ramon P. Diaz concordato, Pajean y R. Ader con Manuel Martinez, Hernandez concordato con Roque Perquera.

Interlocutorias—Fermin Urdampilleta extravío de una letra.

Definitivas—Conc. Veiga Hnos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Día 24—Trámite—José Ferrioli con Tomás Rivara, Pedro Dielindo con Pedro Palazuelos, Cristóbal Diaz con Cárlos Suero y Augusto Magnaloma, Rogelio Perez anulando la carta de pobreza para litigar con Laura Prosa Machado, Jesús Vinagre con Alberto J. Estevarena, Banco de la República con Bernardino Ayala (hijo), Santiago Tellechea con Martinez Villarejo y Largua, José R. García con Luis Vanerio y Manuel Savini, con J. Martí, Anibal C. Mendez concordato, Luis Otero con José Viña, Comision de acreedores del señor Furmento con H. Tapia.

Manuel Pita con Raffo Hnos., Andrés Vazquez con Santiago Guastavino.

Interlocutoria — Juan Labordo con Alfre. do Gomez Folle y Larravide y Paez, Grela y Ca. con Modesto y Domingo Moreira.

Definitiva — Verdía y Parodi con Domingo Solsona, Geldo Paso con Joaquin Santos y Cía.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Día 24—Trámite — Josefa A. Astegui, Angela Gervasio, Desiderio Zelada, Pilar Carrasco, José Pena Martinez, María A. Gomez y otras, suc. Bernardo Sanson, sucs. Lucano B. Correa y otros, Pedro B. Maciel, conc. Eugenio Rodriguez, Josefa Perez Alonso con Feliciano Buela, suc. Andrés P. y Viñas, Juan Darenzo, Sara Patiño con Miguel A. del Gáertio, María Silva con Hernan P. Castro, suc. Benito Durañona y otra, exhorto de la Colonia, id de Canelones, id del Juzgado de lo Civil segundo turno, conc. Norberto Silveira, conc. capitan Francisco del Campo, conc. José Rivas Lopez, conc. Ricardo A. Suarez, Elena Parcales y otros, oficio de la Junta Electoral.

Interlocutorias—Francisco Fáiz y Seró con María Villamil.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

Con frecuencia abandonamos el cuidado de uno tos ó un resfriado. Si lo deja Vd. continuar por algun tiempo causará irritacion en los pulmones ó un mal crónico en la garganta. Las Pastillas Bronquiales de Browu, le darán alivio en seguida.

Espectáculos

SOLIS — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco.

SOLIS — Temporada de 1903 — Tournée Carmen Cobeña; empresa José Paradossi, apresentando Adrelo Milone. Inauguracion de la temporada: del 28 al 30 de Mayo de 1903. 20 funciones de abono.

POLITEAMA — Empresa Peri y Rotoli, temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Puccetti Gino.

El sábado 25 de Abril. — 1.ª funcion de abono, se representará el drama lírico en tres actos del maestro Giordano «Fedora».

CIBILS — Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Director Tirso García Escudero.

Inauguracion de la temporada: del 4 al 5 de Mayo de 1903.

Condiciones del abono á 12 últimas funciones: Palco bajos y balcon, sin entradas, $ 14; avant-scène bajos y balcon, sin entradas 16; idem cazuela, sin entrada, 20; idem de platea, con entrada, 20; id de abono, con entrada, 18.

NOTA — Las funciones del abono no serán seguidas.

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 9.

Solicitadas

PREVENCION

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiendo tenido conocimiento de que se ha pretendido hacer compras de mercaderías invocando mi nombre, me veo en el caso de prevenir que no se entregue artículo alguno á nadie sin antes cerciorarse previamente si el pedido es hecho por mí.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

HUGO LAGRANO (hijo)

Escritorio: San José 17a—Domicilio: Maldonado [illegible]

[illegible]

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE

JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54.

Montevideo

RECLAMOS

[illegible]

Antes..... ahora

[illegible]

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartulinas.

TRIGO
PARA SEMILLA

LOS MEJORES TRIGOS DEL PAIS

Fusense, Americano y de fideos

Repetto, Graffigna y C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

MONTEVIDEO

882 ab 23 v my 23.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Aouraague (famille, M. et Mad. Pohelu, M. et Mad. Batmale, Vve. Capdeville, Pierre et Charles Capdeville, Camille Angeneau, Auguste Saint-Hilaire, Alfred Theulot, Jean Fort, Paul Daffos.

Montevideo, le 2 Avril 1903

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales secas.

Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Banco Cooperativo de Ahorros

222 CALLE 25 DE MAYO 222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los Estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 1 1/2 % por el trimestre vencido en 31 de Marzo ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

GONZALO RAMIREZ, Presidente.

JAIME R. NAVARRO, Secretario.

794 ab 15 v ab 30.

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

1717 oc 28 pm

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2.ª Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que le plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el día 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducados y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirán en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago, todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v mayo 31

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO

LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del día y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le piden desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente $ a la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Ademas de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres «La Razon» dirigirse á Juan Fernandez.

Avisos del dia

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible]

[illegible]

Hospital-Asilo Español

2.º LLAMADO A PROPUESTAS

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

[illegible]

Ricardo Sanchez, Director.

Direccion de Cementerios

Debiendo estrenarse del sepulcro número 563 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Lamanay, Manuel Maso y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen treinta días de plazo, para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.

La Direccion.

906 ab 25 v jl 25

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 DE MAYO, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion. De una casita bien construida situada en la calle Nueva Palmira número 25 entre Tala y Bequeló. Paraje céntrico y rodeado de edificios; á una cuadra de la Plaza General Flores y del tranvía Reducto y Oriental.—Buena colocacion de dinero. Produce de alquiler 12 pesos por mes y puede producir 15 pesos.—Orden terminante de vender al mejor postor.

Esta casita que voy á vender al mejor postor consta de tres piezas de material con toda la tirantería de fierro, cocina y baños, y un altillo, letrina, aljibe y patio embaldosado.

Edificacion moderna, arrimos, empedrado y cañas maestras, pagos.

Garantía 200 pesos. Títulos buenos y garantidos los cuales están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan P. Musto, calle Sarandí núm. 158.

908 ab 25

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL DOMINGO 10 DE MAYO, á las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta. Calle Uruguay número 587, esquina á la de la Piedad.

Lease el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segunda turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 10 del entrante Mayo, á las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, ubicado en la Novísima Ciudad y compuesto de terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde señala la puerta con el número 587: con el costado Oeste, mide: 12 metros que por formar esquina dan frente tambien á la calle Piedad; 14 metros 65 centímetros en la línea del Este, por donde confina con don Santiago Terlani y 13 metros 38 centímetros en la línea del Sud, colindante con los señores Ellaura, con una superficie de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento á cuenta de 319 del Código de P. Civil, la venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rethen.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Juan de Freitas, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154.

907 ab 25

¡Maravillosos resultados!

Continuacion de la lista de personas curadas con el uso de la Faja Eléctrica del doctor Sanden.

Fonzari Domingo, Bragado (F. C. O.), cirrosis hipertrófica—Pigoli Pedro, Rivadavia 2412, Buenos Aires, reumatismo—Furshi José, Pavon 1910, Buenos Aires, estómago—Gadea Gerardo, Soriano, nervios—Grela José G., Estacion Sarandí Grande, nervios—Geribona Luis, Colonia, parálisis—Ghirardi Santiago, Nicaragua 90, parálisis nerviosa—Goyheneche B., Puerto Ruiz, nervios—Gonzalez Manuel, Moreno 2822, Belgrano, Buenos Aires, ataques nerviosos—Gonzalez Ramon, Carhué (F. C. S.), debilidad nerviosa—Garat Bernardo, Irazola (F. C. S.), reumatismo—Giordani Paolo, Tres Arroyos, debilidad—Gravier Cirilo, Villada (F. C. C. A.), dolores—Guiriciolo Luis, Colonia, riñones—García Cándido E., hotel Las Naciones, Balcarce, reumatismo—Lawlor Enrique H., estancia 3 Patas, Fray Bentos, dolores—Lacuesta Modesta, Rio Negro 182, reumatismo—Lopez Francisco, San Antonio de Areco, reumatismo—Lopez Matías, Constitucion 1682, Buenos Aires, debilidad—Lagorio Celestino P., Alvarez 899, Buenos Aires, espina dorsal.

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándenos su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122 Montevideo — Nombre ______ Direccion ______

73-en.10pm.

SE VENDE

EN LA ESTANCIA "MARTIN CHICO"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

(DEPARTAMENTO DE COLONIA)

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

677 mzo 27 v ab 27.

Extracto de tabaco

SARNÍFUGO SIN RIVAL

Proveniente de las manufacturas italianas

Las cuales emplean los tabacos más ricos en Nicotina.

El diez por ciento de Nicotina garantizado por el Superior Gobierno Italiano.

UNICO IMPORTADOR

JULIO MAILHOS

510 mzo 6 v mzo 24

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Fundado en [illegible]

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 265

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

[illegible]

Juan E. Alcalá, GERENTE

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 1 [illegible]

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.000.000

Capital realizado . . . 1.500.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Paga — Caja de Ahorros — Cobra

[illegible]

Venta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio de pago de cédulas y cupones del Consolidado Italiano [illegible]

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y de 4 á 5 [illegible]

DIRECTOR-GERENTE

AVISOS

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo. 782 ab 14 v jn 13

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 91

Capital suscrito.. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado.. » 500.000 $ 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 $ 1.527.500

Casa matriz 2.ª Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, San Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Cia.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Rossi & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A. Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The National Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte America.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Llámase á propuestas para la amortizacion de obligaciones hipotecarias hasta la cantidad de $ 281, que corresponde al cuarto trimestre de este servicio.

Las propuestas se recibirán en el local de la administracion, Misiones 183, hasta el día 30 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Abril 23 de 1903.

896 ab 23 v ab 30 — El secretario.

JOCKEY CLUB

Se llama á propuestas para el arrendamiento del privilegio de sport extranjero por el término de un año á contar desde el 1o. de Mayo de 1903 y con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Gerencia.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados en el local social el 27 del corriente á las 4 y media p. m. reservándose la comision directiva el derecho de rechazarlas todas si lo creyera conveniente.

Montevideo, Abril 22 de 1903.

879 ab 22 v ab 26 — El Gerente.

Escuela Superior de Comercio

Calw Württemberg (Alemania)

Instituto de primer rango para ciencias comerciales, enseñanza práctica de trabajos de escritorio, escuela real, curso para extranjeros, pension para internos.

Por informes y prospectos ocurrir al director Weber.

824-ab.17-v.ab27.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de Contrexeville

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservacion perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PÉRDIDAS SEMINALES

ó

DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR VITAL

DEL

Doctor Parcker

En venta Farmacia Cromwell, 25 de Mayo 285

437 feb 20-p en.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para lavatorios, desde $ 3 hasta ps. 20.

Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 — EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

ISASA H.NOS

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernaderos de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO

SANTA ERNESTINA

731 ab 3 v jl 3

Sastrería de F. Paternostre

CALLE SARANDI N.º 146

Aviso al público en general y á mi distinguida clientela que he recibido para la próxima estacion de invierno un variado y excelente surtido de casimires ingleses y franceses de las principales fábricas europeas. Se garante el corte elegante y esmerado. — Sarandí N.º 146.—No olvidar de visitar la casa.

861 ab 21 v my 21.

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras [illegible]

785 ab 9 v ab 24

Centro Comercial

[illegible]

El secretario.

ULTIMAS NOVEDADES

[illegible]

GRAN CASA INGLESA

18 de Julio, 349

[illegible]

Teléfono La Uruguaya 2290

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el mas enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

GRANULADO de — OVO LECITHINE BILLON — GRAGEAS de

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

NO MAS CABELLOS BLANCOS!

AGUA SALLÉS

(Progresiva ó Instantánea)

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la barba su color primitivo: rubio, castaño, negro, y la instantánea les da color moreno y negro. Tan naturales parecen estos matices que es imposible apercibirse que los cabellos y la barba son teñidos. Bastan unas dos aplicaciones sin lavado ni preparacion.—El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.

SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS.

Depósito general en MONTEVIDEO: [illegible] y en todas las Perfumerías y Peluquerías.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, hasta los laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Grand Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer órden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del día . . . . . . $ 0.90

Comida ó cena . . . . . . $ 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS, LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvía del hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital

2451 oct 22

Talleres "La Razon"

A CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

En venta á precios baratísimos

Gran variedad de etiquetas de todas clases, como ser: etiquetas de cigarrillos, de licores, conservas, vinos, letras de cambio, recibos de alquiler, etc., etc.

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas, esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

No hay tos con CREOSOTINA

Píldoras CREOSOTINA para el pecho — Las píldoras de CREOSOTINA curan las TOSES

Alivio inmediato, curacion radical SEGURA y pronta de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de CREOSOTINA

EN TODAS LAS FARMACIAS

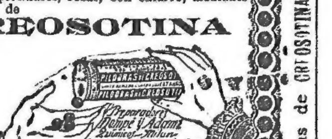

No hay resfrios

CON

CREOSOTINA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.460,000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			3,476,999 05
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden—Valor nominal	$ 4,511,100 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes. Valor nominal de los mismos	245,200 00		184,519 35
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			2,485 79
Caja—Existencia en efectivo			3,108 84
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales—Saldos de las Hipotecas siguientes: En Cédulas Hipotecarias serie A. / Títulos Hipotecarios » D. / » E.	58,593 57 / 155,279 34 / 1,850 60		518,996 31
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio. Sobre Préstamos de la serie A. / » » » » D. / » » » » E.	26,908 15 / 25,157 42 / 1,341 13		53,406 70
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			109,947 4
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valor á depositados			[illegible]
			11,[illegible] 31

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A. / » E. / » C. / » D. / » E.	$ 2,167,500 00 / 281,300 00 / 384,900 00 / 679,000 00	$ 2,418,500 00 / 1,272,700 00 / 12,700 00	4,[illegible] 900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			2,6,334 0
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			5,160 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: Saldo á convertir; á saber: Convertibles en Enero 2 de 1903 / Idem desde Abril 1.º de 1903 / Convertibles desde Julio 1.º de 1903	371 00 / 41,273 00	44,273 00	55,917 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			397,973 4
			10,461,560 41
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A. D. E. / De Propiedades gravadas con Cédulas serie A. / » Títulos » D. / » » » E.		119,614 78 / 300,072 13 / 7,510 00	426,996 91
Depositantes de valores			212,669 01
			$ 11,061,241 33

Montevideo, Abril 21 de 1903.

Antonio M. Rodriguez, Presidente — Juan J. de Aréchaga, Gerente — Cornelio Guerra, Contador interino.

193 ab 21 v ab 25

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLÚMEN 50 CENTESIMOS

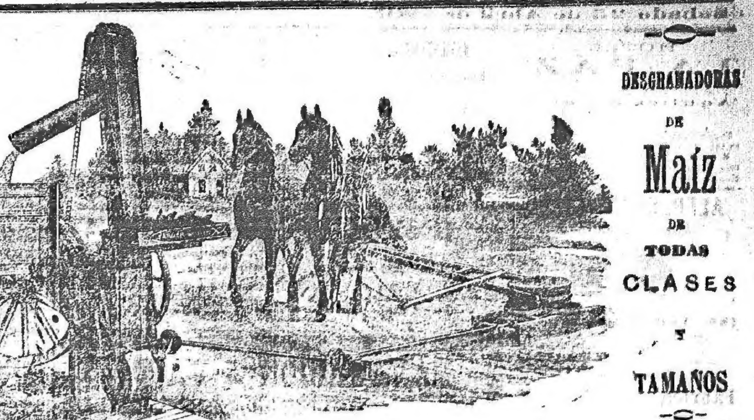

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL — SE REMITE GRATIS A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

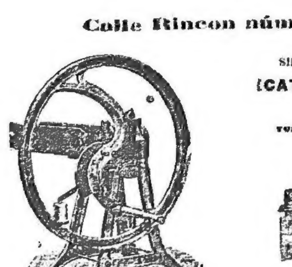

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano "NEW-MICHAEL"

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

El trigo, lino y toda clase de grano

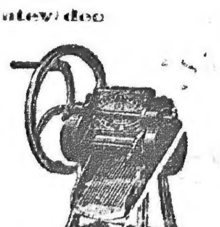

ROMPEDORA DE TORTA OLEAGINOSA "HUNT" DE GRAN UTILIDAD

Para estancieros y cabañeros

Banco de Londres y Rio de la Plata

CASAS EN: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000	
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000	
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000	
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000	

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE HACEN REMESAS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1877.

C. J. SUTTALL, Gerente

211-pm

HERRAMIENTA — TORNOS — MAQUINAS DE RECORTAR — TIERSOT y C.ª — [illegible]

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . 1 [illegible]

Id. id. id garantía de muebles y otros particulares. 1 1/2

Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . [illegible]

Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . [illegible]

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . 10 [illegible]

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses) según / 6 meses) cantidad / mayor plazo	2 / 3 / convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por giros en cuenta corriente, etc. [illegible]

Eduardo Rolando, GERENTE.

NEUROSINE PRUNIER — FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO — [illegible]

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 21 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	57 80	o/o
» 4.750	al contado	57 80	»
» 1.700	para mañana	57 80	»
» 9.400	idem idem	57 80	»
» 5.000	al contado	57 70	»
» 4.700	para fin de mes	57 90	»
» 14.100	idem idem	58	»
» 4.700	para fin Mayo	57 90	»
» 4.700	idem idem	57 80	»
» 14.100	para mañana	57 80	»
» 1.700	idem idem	57 80	»
» 9.450	para fin Mayo	57 90	»
» 4.700	para mañana	57 80	»
» 23.500	idem idem	57 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2.000	al contado	82	%
» 10.000	para fin de Mayo	82 20	»

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes 16 80 c/una
100 idem idem idem . . 16 80 »
50 idem idem idem . . 16 80 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	57 90	o/o
» 4.700	para fin de mes	57 90	»
» 14.100	para fin Mayo	57 90	»
» 9.400	idem idem	57 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000 para fin de Mayo. 82 20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . 16 80 c/una

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin Mayo	57 90	%
» 4.700	idem idem	57	»
» 4.700	al contado	57 80	»
» 14.100	para fin de Mayo	57 70	»
» 9.000	idem idem	57	»
» 4.700	para fin de mes	57 80	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 15.000	para fin Mayo	82 30	%
» 5.000	idem idem	82 30	»
» 5.000	idem idem	82 30	»
» 15.000	idem idem	82 30	»
» 5.000	para fin de mes	81 70	»
» 5.000	idem idem	81 70	»
» 5.000	para el lunes	81 80	»
» 5.000	para fin Mayo	82 20	»
» 1.000	al contado	81 60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana 16 70 c/una
100 acciones para fin de mes 16 80 »

Empréstito Extraordinario 1901

$ 1.000 al contado . . 81 %

Cédulas Hipotecarias serie A

$ 7.100 para mañana . 58 o/o
» 6.000 idem idem . . 58 »

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903) . . . $ 365.549.18

Entregado en el mes de Febrero . . . $ 377.028 88

Idem idem idem Marzo . . $ 397.066 63

Total . . . $ 1.139.644 69

Entregas hasta el día 22 . . $ 256.509 95

Abril 24 correspondiente al día 23 . . . 7.722 73

Total . . . $ 261.232 68

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero . . . $ 44.662 04
Id id Febrero . . . $ 46.082 47
Idem idem idem Marzo . . . $ 48.529 16
Total . . . $ 139.273 67

Entregas hasta el día 22 . . $ 26.240 12
Abril 24 correspondiente al día 23 . . . 943 89
Total . . . $ 27.184 01

La Consolidada en Londres

Londres, 24 (a las 12.5 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.25 por ciento.

Londres, 24 (á las 4.45 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.50 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 24—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el día de hoy á 12 3/32 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 24—Las ventas de lana son muy escasas.

Se ha vendido hoy 150.000 kilos de lana.

La lana cruza Lincoln fina se paga de pesos 7.20 á 7.30, la mediana se paga de pesos 6.10 á $ 6.50. la gruesa se cotiza de $ 5.00 á $ 5.90, la fina de mestizo se paga de $ 6.20 á $ 7.10.

—Hay interés por pieles lanares, que se cotizan sostenidas.

—No hay variacion en los precios para los cueros vacunos.

—El trigo baliase con mercado firme y demanda activa. Los molineros pagaron el trigo superior de $ 6 á 6.25 y los especiales de $ 5.70 á $ 6.80. El barletta especial se paga á $ 6.10 y el superior á $ 5.90 y pesos 5.50.

—El maíz amarillo nuevo se paga de pesos 3.40 á $ 4.00 y el viejo de $ 4.60 á $ 4.70. El morocho nuevo se cotiza de $ 4.50 á $ 4.70 y el viejo de $ 5.20 á $ 5.30.

—El lino en baja: se paga de $ 9.00 á $ 9.10.

—Los negocios en alfalfa son reducidos y falta interés por la avena.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 227.27. Idem, para el 29 de Mayo, 227. Idem, fin de Mayo, 226.80. Idem, fin de Junio, 226.70. Idem, fin de Diciembre, 226.60. Muelles de La Plata, fin de mes y fin Junio, 4.35. The Catalinas (oro), fin de mes, 13.80. Mercado Central de Frutos de La Plata, al contado, 5.40. Cédulas G Nacionales, al contado, 95. Cédulas H Nacionales, al contado, 94.50. Idem idem, fin de Mayo, 95. Empréstito Interno 1891, al contado, 94.00. Idem idem 1891, fin de mes, 94.80. Idem idem 1891, fin de Mayo, 95.20. Empréstito Popular 1898, al contado, 94.40. Idem idem 1898, fin de mes, 94.25. Idem idem 1898, fin de Mayo, 94.70. Consolidada Banco Fe 1886, al contado, 76. Idem idem 1892, fin de mes, 76.60.

Títulos Depósitos Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 97. Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 7/16. Sobre Francia, 5.07 1/2 á 5.08. Sobre Alemania, 4.15 1/2. Sobre Bélgica, 5.09. Sale el «Eolo».

Entrada de metálico

El vapor nacional «Venus» llegado ayer trajo de Buenos Aires $ 6200, consignados al Banco de Londres.

Frutos de saladero

Debido á la colocacion de todos los lotes de cueros salados de novillo y vaca que se están presentando en venta en el mercado, los negocios han permanecido completamente activos.

Del saladero de Pascual Harriague en el Salto se vendieron 300 pipas de sebo á entregar en todo el entrante mes, al precio de $ 13.00 por los 100 kilos puestas á bordo.

Del mismo establecimiento se realizaron en Buenos Aires 1000 cueros de vaca de 25 kilos a entregar bajo sal el 30 de Abril á $ 19.00 por los 100 kilos.

Del saladero de R. Deambrosis y Ca., se han puesto en venta ayer de 500 á 1000 cueros de novillo de 30 kilos, á entregar bajo sal el 31 de Mayo.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 150, solar de 370 metros, 22 decímetros, del otro lado del arroyo Seco, frente á la calle Particular. Escribano: Angel N. Peruchi.

Por $ 511, finca de 10 metros, 737 por 21 metros, 475, en Punta Carretas, calle República número 82. Escribano: Manuel A. Ureta.

Por $ 413.94 cts., terreno de 202 metros, 63 decímetros, en el barrio Paysandú, frente á la calle Coronel Azambuya. Escribano: Manuel C. Dominguez.

Por $ 4.000, terreno submarino con el establecimiento de baños que contiene, frente á las calles Maldonado y Cindadela, de 3449 metros, 81 decímetros.—Por $ 353,95 cts., solar de 281 metros, 22 decímetros, en el Cerdon, frente al camino que conduce al Convento del Buen Pastor. Escribano: Juan J. Dominguez.

Faena saladeril 1901/1902

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 21 de 1903.

LANAS — Entraron ayer del interior 192 bolsas que representan 25.800 kilos.

La entrada general de la zafra consta hasta hoy de 38.244.600 kilos.

CEREALES

TRIGO — Ayer no hemos tenido entrada por vía fluvial. Llegaron al mercado 3595 bolsas de procedencia del interior, que agregadas á la entrada general de este año suman un total de 255.512 bolsas.

El mercado de este cereal continúa bastante flojo debido á las grandes entradas de estos días.

Se cotizaron los buenos de $ 2.50 á 2.55 y los especiales á $ 2.60.

Conocimos las siguientes ventas:

214 bolsas de Solís		$ 2.55
116 »	Mosquitos	» 2.55
124 »	Sierra	» 2.35
64 »	Santa Rosa	» 2.55
132 »	Solis	» 2.50
181 »	Montes	» 2.50
200 »	V. procedencias	» 2.40
24 »	Santa Rosa	» 2.40
51 »	Libertad	» 2.35
101 »	Pando	» 2.35
153 »	Libertad Inferior	» 2.10

MAIZ — Ayer han llegado á este mercado 2.770 bolsas de procedencia del interior, que con las recibidas de todas las procedencias desde primero de año, forman la cantidad de 124.126 bolsas.

El mercado de este grano continúa como en los días anteriores algo encalmado.

Se cotizó el maíz viejo de $ 1.80 á 1.85 con bolsa, y el nuevo seco de 1.60 á 1.65 con bolsa.

Maíz tipo destilería $ 1.45 sin bolsa.

ARTICULOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

[illegible]

Tablada del Norte

Día 24—De Florida: 16 bueyes, 177 novillos, 18 vacas, remitidos por D. Peraza y vendidos por V. de Apestegui, á $ 14 buey, 10.50 novillo, 7.50 vaca, carne flaca, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 1 novillo, 43 vacas, remitidos por M. Fischer y vendidos por Lisarazú y Ca., á $ 11.25 novillo, 11.25 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 1 vaca, remitida y vendida por Sociedad Cristóbal Colon, sin precio, carne gorda, criolla para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 2 vacas, remitidos por B. A. Barrere y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por R. Viñas y vendida por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Rio Negro: 56 novillos, 103 vacas, remitidos por E. Ojeda y vendidos por A. y Cuadra, á $ 16 novillo, 13.50 vaca, carne buena, mestiza para saladero.

De Rio Negro: 50 vacas, remitidas por E. Nebel y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 14.50, carne gorda, mestiza para saladero.

De Minas: 1 buey, 54 novillos, 13 vacas, remitidos por F. Sanches y Ca. y vendidos por J. Bidart, á $ 22 buey, 13 novillo y 10.50 vaca, carne buena, criolla para saladero y exportacion.

De Soriano: 32 bueyes, 71 novillos, 29 vacas, remitidos por P. Castro y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 27 buey, 16 novillo, 12.50 vaca, carne gorda, criolla para abasto, interior y exportacion.

De Florida: 3 bueyes, 71 novillos, remitidos por L. Gadea y vendidos por S. Pereyra y Ca., á $ 10 novillo y 10 vaca, carne flaca, criolla para interior.

De Florida: 2 bueyes, 103 vacas, 6 terneros, remitidos por P. Irigoyen y vendidos por V. de Apestegui, á $ 24 buey, 11.25 vaca, 6.50 ternera, carne gorda, buena, criolla para abasto, saladero, interior y exportacion.

De Flores: 117 vacas, remitidas por J. Sendic y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 13, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Durazno: 55 novillos, remitidos por L. Lassone y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17, carne gorda, mestiza para saladero.

De Treinta y Tres: 147 novillos, remitidos por M. Ismendi y vendidos por A. y Cuadra, á $ 12.50 y 8, carne flaca, criolla para saladero.

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por J. Merens y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 13, carne buena, mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 51 novillos, 95 vacas, remitidos por J. Silveira y vendidos por J. Bentancor, á $ 11.60 novillo y 9 vaca, carne flaca, criolla para abasto, saladero, interior y exportacion.

De Minas: 28 novillos, 80 vacas, remitidos por M. Lopez y vendidos por J. Bentancor, á $ 10.50 novillo, 10.50 vaca, carne flaca, criolla para saladero.

De Durazno: 1 novillo, remitido por P. Etchegaray y vendido por J. Bidart y Ca., á $ 18.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De San José: 82 novillos, remitidos por P. Echevarne y vendidos por V. de Apestegui, á $ 18.50 y 14 novillo, carne buena, criolla para saladero y exportacion.

[illegible]

PARA ABASTO

Novillos: á $ 16, 18.50, 12.

Vacas: á $ 12.50, 11.25, 13, 9, 10.75, 13.

Terneros: á $ 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 14, 12.75.

Novillos: á $ 10.50, 10.50, 11.25, 16, 13, 17, 12.50, 9, 11.50, 18.50, 16.75, 17, 15, 14.75, 12, 14.

Vacas: á $ 7.50, 11.25, 13.50, 14.50, 12.50, 11.25, 13, 12.50, 12, 9.50, 10.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 10.

Vacas: á $ 12.50, 10, 11.25, 9.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

SOLDIER PRINCE, vapor inglés, procedente de Nueva York á P. Christophersen con la carga siguiente:

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires, diariamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

Despacho de Aduana

Abril 23 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduana.

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

[illegible]

HOTEL
"LA PAZ"
DE
Aquiles S. Gatti
COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.
Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 671 mzo 13 v ab 25

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
143 pm.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
211 ...

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

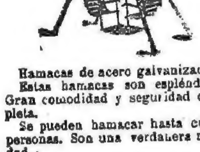

Hamacas de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
2803 oct

OBLEAS ALCALINAS
Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis
Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.
Fabricados por la KILBURN DRUG, COMPANY.
DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE
25 de Mayo, 410
MONTEVIDEO
133 pm.

IMPOTENCIA
Esterilidad
AFECCIONES NERVIOSAS
Neurastenia
SE CURAN
con el empleo del
Elixir del Dr. Uscher de Berlín
Pedir prospectos, que se entregará gratis en la
DROGUERIA DEL INDIO
18 DE JULIO 115
194-n.1-perm

Relojes
Ha recibido la joyería y relojería de José B. Zerbino, calle Sarandí número 391, de acero, para señoras, de 1.50, 2.00, 2.50, 3.00, 4.00 hasta 10.00; ídem de oro de 6.00, 7.00, 8.00, 10.00 hasta 180.00 con brillantes y diamantes; ídem de plata, 2.80, á 8.00 pesos. Ademas tarjeteros art nouveau de 3.00, 2.50, 4.20, 5.00, etc. Gemelos de oro, de $ 3.00, 3.50 á 7.00 y cincelados con diamantes y brillantes, de 8.00, 9.00, 15.00 hasta 25.00. Como tambien anillos, rosetas prendedores, alfileres para corbata con brillantes y diamantes.
NOTA — La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta. Sarandí 391.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que el día 15 del próximo mes de Mayo entrará en vigencia el horario de invierno.
Para mayores detalles véase horarios en las estaciones.
Frank Hudson, administrador general.
Central, 16 de Abril de 1903.
835 ab 18 v myo 15

Ferrocarril Central del Uruguay
EXPOSICION FÉRIA GANADERA EN MINAS
El viernes 1.o de Mayo de 1903
TREN ESPECIAL

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada, un tren especial de Montevideo á Minas, á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS DE SALIDA	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.a clase	2.a clase
Central	7 50		
Yatay	8.02		
Peñarol	8.15	$ 1.50	$ 1.00
Pando	9.15		
Minas (Ll.)	11 50		

El tren de regreso á Central saldrá de Minas á las 6.30 p. m.
Los boletos especiales que se expendan para este tren, tambien serán válidos para regresar por tren ordinario hasta el domingo 3 de Mayo inclusive.
Se transportarán las bicicletas gratis.
Montevideo, 22 de Abril de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
891 ab 23 v myo 1o.

Ferrocarril Central del Uruguay
Remate-feria Mercedes 26, 27 y 28 de Abril de 1903

Con motivo del remate-feria que tendrá lugar en Mercedes durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes de Abril, la empresa ha resuelto expender boletos especiales para Mercedes los días viernes 24 y lunes 27 en cualquiera de las estaciones entre Central y Colonia, puerto del Sauce y Mercedes á precio de ida mas un recargo del 25 por ciento, válidos para el regreso hasta el jueves día 30.
Se concederá una rebaja de 50 por ciento sobre las tarifas ordinarias de la compañía para la conduccion de los animales destinados al remate-feria, siempre que el dueño exhiba un certificado de que se ha reservado espacio en el local para los animales á transportarse.
Montevideo, Abril 17 de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
837 ab 18 v ab 28

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
REGINA MARGHERITA
Comandante: PARODI
Sale el 29 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sicilia
Comandante: SARTORIO
Sale el 13 de Mayo de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 6 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante RAFFO
Sale el 20 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 159-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y París
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
VICTORIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: Richards
Saldrá el 3 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 15 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
LIGURIA
Capitan: L. Hay
Saldrá el 27 de Abril de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

CALIFORNIA
A DOS HÉLICES
Capitan: F. F. Kite
Saldrá el 9 de Mayo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 ab. pm.

Aviso
VENTA DE CAMPO DE PASTOREO

Se vende una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 516 hectáreas, situadas á cuatro leguas de la ciudad de Florida, Costa del Pintado, con buenas poblaciones de material. El expresado campo está dividido en dos potreros, con buenas aguadas. Para tratar, en Montevideo, casa de Juan A. Grela, calle 25 de Mayo núm. 445; en Florida, don Andrés Martinucci, Comercio número 67. 582 ab 17 v my 17

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889 — 1878 — 1900
PRUNES D'ENTE J. FAU
CIRUELAS INGERTAS
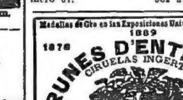
Si desea pasarlo bien, comed cada día las deliciosas
CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1902.
117 pm.

MOTOR Y CALDERAS

Se venden dos calderas con sus montages, un motor aplicable á zorras de carga, una perforadora á vapor y otra á mano con sus útiles, para canteras ó terrenos; todo en buen estado de uso.
Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55.
840 ab 18 v ab 30

AVISOS MARITIMOS
SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el 1.° de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá de Buenos Aires el 8 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algérie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Moussu, Bailles y Ca.
113 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: LIDIN

Saldrá el 2 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169
156 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Mayo de 1903 con destino á Las Palmas Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA
190 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 3 de Mayo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajaby San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 27 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 128.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
363 pm.

Omnibus

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL — Que habiendo vendido nuestra casa de negocio de Restaurant y Café con billar americano, el que tenga alguna cuenta para cobrar se sirva pasar á cobrar, pasado tres días el comprador Leopillo Cecchi no reconocerá ninguna deuda.—Calle Colonia y Minas núm. 183.—Hurlo y Hnos. 870 ab 21 v ab 25

AL PUBLICO — Hacemos saber al público que por escritura otorgada con fecha 22 de Abril de 1903, ante el escribano don Osvaldo Acosta, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la firma de Bogarin Lois y Ca., quedando todo su activo y pasivo á cargo de don José Lois y don H. Abelardo Cabral. — Montevideo, Abril 23 de 1903.—Lois y Cía. 885 ab 23 v ab 26

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he vendido á don Eliseo Cotelo mi casa de negocio, denominado Almacen de San Pedro, sita en la calle Lavalleja 16. Los que tengan cuentas contra la casa deben pasar dentro de los ocho días, a contar desde la fecha, á presentar sus créditos. - Montevideo, Abril 16 de 1903.—Pedro Jauregiberry. 827 ab 17 v ab 25

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Participamos al comercio y al público que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano D. Pedro B. Burzaco, hemos procedido de comun acuerdo á liquidar la sociedad colectiva que en los ramos de almacen, tienda y ferretería, así como en la compra y venta de frutos del país teníamos constituida en este lugar y giraba bajo la razon social de Gonzalez y Olivera, habiendo quedado el ex-socio Gonzalez Pardo, á cargo del activo y pasivo de la misma.—San Martin, Abril 13 de 1903. Manuel Gonzalez Pardo—José F. Olivera. 831 ab 18 v ab 30

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de día y de noche, el ... de Abril. Pedir programas.—L. Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 v my 4

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 v my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 657 mzo 10.pm

DESEARIA EMPLEARSE un joven práctico en la teneduría de libros en casa de comercio, para todo el día ó llevarla por horas. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales N. P. 886 ab 23 v ab 26

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida esquina con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cufré y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my 1

SE DESEA SABER EL PARADERO DE la familia de don Vicente Gonzalez y Mier, natural de España, provincia de Santander, por asuntos de familia. Dirigirse: calle Colonia núm. 151.—Montevideo. -Restaurant de los Pirineos. 859 ab 21 v ab 25

SE OFRECE Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir a la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1/2 á Figueroa núms. 11 á 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca. — Se ha trasladado a la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v ju 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños, Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Calle Cerro núm. 32. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental segun los sistemas más modernos, Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 311 Casa particular: Salto 17.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 13.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 463 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de y 1/2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 142 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas, de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de á 3 p. m.; Rincon núm. 330.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 110 pm.

DOCTOR EUGENIO ZERUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 14. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 120 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono L Cooperativa. 16 pm

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 899 ju 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 134.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 oro 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 237. 126 pm

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 j

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 207 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 739 ab 15. pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 1346 ab 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 146. 1339 ag 12 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 133.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 112a. 180 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 118. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 62.

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussaguit, agente viajero.—Montevideo, Blanes 189. 716 ab 2.pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela,

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 23 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 20 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Num. 194—Angel Giorello y Hno., de Montevideo, Nuevo colchon elástico, sistema T. Tissiero.
Núm. 290—Antonio Cravotto, de Montevideo, América, máquina sembradora y abonadora.
Montevideo, 15 de Abril de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.
848 ab 19 v myo 6

Cuerpo de Maestros Suplentes
AVISO

Se hace saber á las personas que deseen ocupar suplencias en el Departamento de la capital, que pueden presentarse hasta el día 10 del entrante Mayo, solicitando inscripcion en el Registro abierto á ese efecto en las Oficinas de la Comision, calle Uruguay número 268.
897 ab 24 v my 1 El Secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sugetarse extrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.
Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.
Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
774 ab 10 v myo 15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducados dichos privilegios.
Priv. número 193. — Santos Gallardo y D. B. Antuña, de Montevideo, «La Preclsion», nuevo ladrillo.
Priv. número 196 — Tebaldo J. Ricaldoni, de Buenos Aires, «Velador Ricaldoni».
Montevideo, Abril 17 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.
836 ab 18 v my 6

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de una capilla en Lascano, departamento de Rocha, con sujecion extricta al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día cinco de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.
Montevideo, Abril 15 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
813 ab 16 v myo 7

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 13 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 25 de 1903.
Se avisa á los constructores de edificios que por resolucion de la Junta E. Administrativa de 16 del corriente, quedan obligados á colocar en el frente de las obras que construyan y en lugar visible una chapa con su nombre, la que deberá mantenerse hasta la terminacion de los trabajos.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
861 ab 21 v my 1

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:
Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.
Montevideo, Abril 22 de 1903.
893 ab 23 v ab 28 El Gerente.

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Carcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion extricta a la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 22 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Abril 22 de 1903.
Carlos de Avila, pro-secretario.
88 ab 23 v my 22

Jefatura Política y de Policía de la Capital
AVISO

La Jefatura Política y de Policía de la capital, avisa á los interesados que las cuentas deben ser presentadas á la Contaduría dentro de los diez primeros días de cada mes, para ser conformadas.
Las cuentas que no sean presentadas en ese plazo no serán atendidas con igual regularidad debido á la organizacion establecida.
Montevideo, Abril 16 de 1903.
P. A.: Horacio Labandera, oficial 1o
812 ab 16 v myo 2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
486 fb 17 v my 17 La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
414 fb 17 v myo 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Mariani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.- Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltamiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO -- Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Mayo de 1902, ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casanova, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y a los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.- Pedro Moreno, actuario.
898 ab 24 v my 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cultiño y doña Victoria Piriz, citandose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1903.—Buenaventura Ferrer Saez, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan a disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberan todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Darbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo. denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 5 v my 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibotti de Calmi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro de término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio —Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
862 ab 21 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Teneiro Figueiras de Francesch y de don José Joaquin Francesch Teneiro, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903. - Antenor R. Pereira, Escribano Público.
863 ab 23 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teodora Collins, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63. á deducirlos. — Montevideo, Abril 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 881 ab 23 v my 6

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa jardin, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente Abril á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa jardin que se compone de 3 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardin está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.
La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.
Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.
La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.
El remate tendrá lugar en la misma.
El terreno mide 635 metros 35, teniendo al frente 10 metros 35, en el fondo 11 metros 10.
EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle de Aurora por 43 metros 69 de frente tambien al Oeste á la calle Conciliacion.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De la fábrica «La Continental», sita en la calle Arenal Grande núm. 112 esquina Nicaragua (Aguada).
EL MARTES 28 del corriente Abril á la una y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de su dueño por completa liquidacion.
EN LOTES A LA VISTA:
Vino jerez y oporto en cascos y botellas, esencias surtidas, cajas de fantasía para dulces ó confites, tachos de cobre de diferentes tamaños, harneros de lata, tarros de medio kilo para café, máquinas para embotellar, 1 máquina para cortar y aserrar, 1 molino para café, 1 aparejo cadena sin fin, 1 báscula de 500 kilos, 1 prensa para uva, 1 mostrador, 1 mesa con mármol para pastillas y otra para caramelos, cubas de 2000 litros hasta 9 mil, 1 depósito de hierro de 5000 litros, 1 máquina de cobre francesa para champañizar vinos, 1 máquina á cilindro para hacer masa de pastillas, 1 surtido de moldes de madera y de bronce, grabados para pastillas, 1 mortero a vapor, 2 pailas de cobre para hacer confites, 2 filtros de cobre que pertenecieron á los señores Soto y Ca., 1 baño maría á vapor para pastillas, 1 molino para chocolate, 1 refinadora (La Chapelle) para chocolate, 1 batidor para íd, 1 surtido de moldes para chocolates (españoles y franceses), 1 balancin con moldes para cigarros y pescados.
ADEMAS—1 jardinera para reparto, 1 carro de 2 ruedas.
Venta al contado y en oro sellado, á recibir al día siguiente.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Se pide puntualidad.
El día antes del remate podrán verse todos los objetos que se remataan.

José B. Gomensoro

De tres lindos solares de terreno; hay una esquina, Avenida General Rondeau y calle Francisco Tajes, frente a la calera de Villeguy y haciendo cruz con la fábrica de los señores Penadés é hijo. Paraje sano, pintoresco y de gran porvenir.- Venta en los mismos. Sin base.- Al mejor postor. Para el pago de hipoteca.
EL DOMINGO 3 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, estos tres lotes de terreno, aparentes para edificarios enseguida.
Miden cada uno 9 metros 515 de frente por 25 metros 82 de fondo, área 233 varas, lindan con terrenos del doctor Grolero y con la panadería Estrella de Francia. Adoquinado, cordon de vereda, cimientos y el cerco que dá frente a la calle Francisco Tajes, pagos.
Títulos buenos.
Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará 50 pesos en garantía por cada solar.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo. En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.
En el vestíbulo de la Bolsa.
EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á cincuenta cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 1161 metros 84 decímetros.
Léase el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre, compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arostegui; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibargoyen, antes con Tomas Melzar; por el Este con don Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.- Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaría, calle Sarandí núm. 158.

Manuel B. Comesaña
DE UN ALMACEN

EL LUNES 27 y MARTES 28 del corriente á la 1 de la tarde, por cuenta de su dueño, venderé al mejor postor todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Rivera 278 esquina Arenal Grande, consistente en un surtido completo de artículos del ramo.
En el segundo día venderé los armazones y mostradores que son á la moderna, mesas taburetes de cedro, báscula de 300 kilos, balanza de 30 kilos, patente de giro y un lote de artículos de tienda.
Los artículos son frescos y los armazones y útiles con poco uso; pues hace cinco ó seis meses que se estableció esta casa.
Por datos, Piedras 171. 889 ab 23

Juan Silva y Cabrera
DE MUEBLES Y PLANTAS

EL DOMINGO 26, a la una de la tarde, en el Camino de los Molinos número 72.
El día y en el lugar arriba indicado procederé a vender una cantidad de muebles y plantas de invernáculo que estarán a la vista.
Nota—Se alquila la quinta. 887 ab 22

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay
30 espléndidos lotes
CON FRENTE A LAS CALLES EMPEDRADAS
Figurita,
Aldea,
y Monte Caseros
PAGADEROS EN
60 mensualidades
El Domingo 26
del corriente Abril

liquidaré por lo que quieran pagar 30 magníficos solares, chicos y grandes, todos ellos muy bien situados á un paso de la Plaza Independencia, pagadero su importe en CINCO AÑOS de plazo, sin interés alguno y entregando el lote adquirido desde el primer momento.
Nadie falte á estos notables remates no un solo por la importancia indiscutible de los terrenos á venderse, sino por las suaves condiciones liberales de pago.
A todos se les da y á todos se les da facilidades. Orden de estos remates:
Fíjense bien en las horas: sean puntuales y despues á constituirse propietarios de un lindo pedazo de tierra que es la mas grande aspiracion de todo hombre previsor.
PRIMER REMATE—A las 2 de la tarde venderé 15 solares de diversas áreas con frente á las calles Figurita y Aldea, al lado de la de Ocho de Octubre, todos con empedrado pago. Son lotes de primer órden, rodeados por jardines, quintas y mucha edificacion. Como local pintoresco no hay nada mas sublime.
SEGUNDO REMATE—Varios lotes con frente á la calle Figurita, al lado del camino Monte Caseros y de la vía del ferrocarril que va á Pando. Como local central al lado de la ciudad no hay nada mejor.
TERCER REMATE—En seguida venderé 13 solares, lindando con la quinta de Rolando (Tres Cruces). Son lotes muy lindos, bien situados, rodeados por las casas quintas mas lujosas del camino Ocho de Octubre. Hay cinco solares contiguos, muy hermosos, distantes apenas media cuadra de la citada calle Ocho de Octubre.
Todos los terrenos á que se refiere este aviso, se venderán á pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo, sin interés, entregando el solar adquirido desde el primer momento.

El Banco Hipotecario del Uruguay

no especula, no vende procurando utilidades, lo que quiere es liquidar sus tierras á cualquier precio, contribuyendo á que todo el mundo se constituya propietario de la noche á la mañana.
Vayan todos á estos remates compren uno ó mas solares que les pagarán con unos cuantos reales mensuales, ahorrados con no tomar el tren a cada paso ó con fumar menos.
Todos tienen tranvías á sus alrededores, están sobre calles empedradas, muy centrales á lujosos solares. Se puede ir lluevo ó truene á pie ó en tranvía.
Ya saben que el domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, principiarán estas liberales ventas siendo el primer punto de reunion la esquina calle 8 de Octubre y Figurita.
Allá todos, pobres y ricos, que a todos les gusta comprar bueno y barato. Por cada lote consignarán una mensualidad. Por mas informes Paraná 1. 817 ab 22

Alfredo Bocage

JUDICIAL. — Para reparticion de herederos. Con bases bajísimas. De tres propiedades. Una casa con dos pisos á la calle 25 de Agosto números 230, 232, 234, 236 y 238 y tres pisos a la de Rampla números 191, 193, 195 y 197, con 26 piezas, 2 cocinas, 4 piletas y demás comodidades. Dividida así para mayor renta. Ha producido hasta 200 pesos, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó.—A 50 METROS DEL PUERTO. Produce hoy mismo alrededor del uno por ciento.
Otra casa construida con excelentes materiales, de altos y bajos, en la calle del Yí número 122, con 14 piezas en conjunto, sin contar los altillos, despensas y demás comodidades; y un solar en Nuevo Paris, á una cuadra de la Plaza, en la manzana denominada de los Marinos.
Dichas ventas las efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto en los días 8 y 9 de Mayo próximo:
EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los días y horas que se expresarán y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 8 del entrante Mayo, á las tres de la tarde, un solar de terreno situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud á la calle Pantanoso por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los solares 18 al 20; por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria. 2.o El mismo día á las cuatro de la tarde, un terreno con los edificios que contiene, situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud a la calle 25 de Agosto por donde están designadas las puertas del edificio con los números 230 al 238; por 14 metros 178 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la calle de Rampla por donde tiene los números 191 al 197; por el Este con don Ventura Varone y por el Oeste con Sacone y Podesta. 3.o El día 9 del entrante Mayo, á las cuatro de la tarde, otro terreno con finca en el construida, sito en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí, por donde la finca tiene señalada su puerta con el número 122, por 31 metros 78 centímetros de fondo al Este por donde linda con propiedad de don Benito Traverso y por el Norte con don Roque Antonio y D. Pablo Punta.
Se previene: 1.o que la venta del terreno designado en primer término sera al mejor postor y la de las propiedades calle 25 de Agosto y calle Yí, bajo la base de las sumas de 12.000 pesos y 8.500 pesos, respectivamente. 2.o que no se admitirá oferta que no cubra dichas bases de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. 4.o que la venta del terreno tendrá lugar en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 52, y la de las fincas en el lugar de sus respectivas ubicaciones. Se manda vender en los autos sucesorios de Juan Raggio. Montevideo, Abril 21 de 1903.- Pedro Moreno, actuario.
Por otros datos ver al rematador: Treinta y Tres número 135. 881 ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, a la una y media de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.
De yeguas y potros mestizos, de tiro, raza ruso y percheron; magníficas yuntas para carruaje y para el trabajo; animales de gran sangre y alzada.
El día indicado, á la una y media de la tarde, procederé a la venta de 20 yeguas de tiro, raza ruso y percheron, animales de mucha sangre, y linda presencia.
Llamo la atencion de los interesados en adquirir una buena yunta para carruaje.
EN SEGUIDA
Una espléndida yunta de caballos tordillos, de tiro, especiales para carruaje.
850 ab 19

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, a las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion, de un buen terreno situado en la calle Figueroa (continuacion Yí), lindando con el número 155 entre Panamá y Colombia; a dos cuadras de Plaza General Flores, para le espléndido y rodeado de buenos edificios. Venta al mejor postor.
El día indicado, a las cuatro de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este buen terreno compuesto de 625 metros cuadrados ó sean 860 varas 50 centímetros.
El empedrado está pago. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor deberá depositar la suma de 200 pesos en garantía, que se devolverá si por defecto en los títulos no se pudiera escriturar.
Escrituras por cuenta del comprador.
Para ver los títulos y demas datos ocurrir á mi escritorio: Cerrito 187.
851 ab 19

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Abril a las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
De 15 espléndidas vacas Durham mestizas con cría al pié.
El día indicado á las 9 de la mañana, procederé a la venta de 15 buenas vacas lecheras mestizas Durham, con cría al pié, procedentes de un establecimiento de campo.
Varios caballos mansos de tiro y de andar. 807 ab 21

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 DE ABRIL y VIERNES 1.o DE MAYO, a la una de la tarde. En la calle Soriano número 176.
De los hermosos muebles y demás enseres que adornan la casa del señor Julio Lanuse, por ausentarse para Europa.
EL JUEVES 30 de Abril y viernes 1.o de Mayo, á la una de la tarde, procederé a la venta de este rico amueblado, cuyo detalle es el siguiente:
SALA 1 rico juego francés para sala estilo Luis XV. de nogal y oro y tapizado en Velour de Gênes, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 gran consola luna biseló, 1 vitrina con incrustaciones y espejo, 1 chiffonier francés, 1 galerías completas, 1 juego reloj y candelabros con espléndido bronce «Barbedienne», 3 paisajes al óleo (gran mérito) Coucher de Soleil Sous Bois á Fontainebleau copia de lienzo del célebre pintor francés N. Veyon, un espejo ovalado (veneciano) 2 grandes jarrones porcelana con pedestales, un gran alfombrado Bruselas cortado, una araña de cristal (4 luces), alfombras de pieles, sillitas doradas y de nogal, mesitas, repisas, adornos, etc., etc.
ANTE-SALA — 1 piano perpendicular «Erard», 1 taburete, 1 porta música, 1 juego de sala nogal y oro y tapizado en seda, 1 cuadro al óleo con espejo en el centro, 1 juego reloj y candelabros (bronce y onix), biombo, mesitas, cuadros, repisas, sillas, adornos, etc., etc., 1 araña cristal de 2 luces.
ESCRITORIO — 1 magnífico escritorio (Vieux Gênes), 1 biblioteca id id, sillones y sillas tapizadas en cuero, 1 gran caja de fierro, 1 gran cuadro al óleo, 1 fonógrafo con una buena coleccion de cilindros, cuadros sillas, útiles de escritorio, alfombra, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio francés (palisandro), compuesto de cama con elástico, dosel, colcha y rollo, ropero con luna biseló, cómoda y mesas de luz, 1 gran estufa completa (mármol de color), 1 gran espejo, 1 gran alfombra persa de una pieza, 2 sillones tapizados, 1 juego reloj y candelabros, cuadros, sillas, mesitas adornos, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de dormitorio (igual al anterior), cuadros, alfombras, sillas, etc.
TERCER DORMITORIO—1 juego de dormitorio bambú y caña, compuesto de 2 camas y ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, 6 sillas bambú, cuadros, alfombritas, espejos, toalleros, mesita, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Dos grandes guarda-ropa de puertas correderas, 1 máquina de coser, 1 gran biblioteca de nogal, 1 camita de niño, sillas, alfombra, etc., etc.
CUARTO DE HUESPEDES—Camas, roperos, lavatorios, mesas, sillas, etc., etc.
COMEDOR—1 juego de comedor (Vieux Gênes), compuesto de aparador, trinchante, mesa de 4 tablas y 12 sillas tapizadas en cuero, 1 gran frente de nogal para estufa con un cuadro «Gobelino», 1 bronce «Barbedienne» (cochero Luis XV), 2 anforas de bronce, 1 reloj y barómetro (Vieux Gênes), 1 estuche conteniendo 1 licorera Cristal Bacarat, 3 platos porcelana pintados, 2 juegos porcelana francesa para mesa, 1 juego cristal, aparatos para gas, filtro, copas, jarras, vasos, platinas, y varios otros.
PATIO—1 gran percha de vestíbulo, camineros, sillones, cuadros, aparatos para gas tinas, macetas y jardineras con plantas, 2 toldos, canarios, etc., etc.
DESPENSA—1 botellero con puertas (fierro), balanza, sifonía, porta botellas, conservas surtidas de Rooder y cantidad de vinos finos como ser: Médoc, St. Julien, Bourgoñe Santeraes, Champagne, Cognac, vinagres, etc., etc.
N. B.—La casa estará en exposicion la víspera del remate desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 hasta las 5 de la tarde. 852 ab 19

José L. Laugarou

En venta particular—En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim
4 hermosas vaquillonas puras raza Durham de la acreditada cabaña Etcheberc situada en el Colorado, propiedad del señor Juan B. Etcheberc.
1 toro puro Hereford de la cabaña Los Ideales, del doctor Enrique Young.
1 íd íd Durham íd íd íd.
1 íd íd Hereford de la cabaña Urquiza (República Argentina).
2 padrillos puros de carrera, hijos de Orbit y Amianto.
2 carneros puros Rambouillet.
4 ovejas puras carne negras.
1 carnero íd íd.
1 break para 8 personas.
1 milord francés.
1 volanta 6 asientos (estilo Luis XV).
866 ab 21 v myo 6

Manuel M. Macció

25 preciosos potros 7/8 sangre, 25 magníficas mulas mestizas especiales, 2 espléndidas yuntas de caballos de tiro, procedentes del acreditado y conocido establecimiento de don Simon da Porciuncula, en el departamento del Durazno. En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza G. Flores (Aguada).

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Por órden esclusiva de una importante casa alemana
En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 24 y SABADO 25 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta del selecto surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion.
Al mismo tiempo—Gran surtido de casimires finos. 890-ab.23.

EL DOMINGO 26 de Abril a la 1 p. m. remataré este importante lote de potros 7/8 sangre, de pelos tapados y de preciosas formas, un lote verdaderamente notable, que ha de llamar la atencion de los señores interesados; hay soberbias yuntas de zainos, tordillos negros, alazanes, oscuros y colorados. Las mulas tambien son muy especiales, todas zainas negras y coloradas, son además de gran alzada y puede garantirse que será lo mejor que se haya vendido en este año de esta especie.
AL MISMO TIEMPO -2 espléndidas yuntas de caballos adiestrados al tiro.
1 magnífica yunta de yeguas tambien de tiro, de pelo tordillas negras y de la misma procedencia.
Estarán en el local el sábado de tarde.
875 ab 22

Juan Prando Algarate

Importante remate judicial para pago de hipoteca.
EL MARTES 5 DE MAYO, á las tres de la tarde, de un terreno y edificio en la calle Colonia número 444, con frente á la (Plaza de los Treinta y Tres), y un martillo de 9 metros 61 centímetros, frente a la calle Magallanes.
—A las cuatro y media. — Una duodécima parte de los terrenos y edificios del Teatro Cibils y del ocupado por el Monte de Piedad Nacional, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra doña Mariana Cibils de Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta al mejor postor el día 5 del entrante Mayo y en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades:
1.o A las tres de la tarde, en la calle Colonia número 444 (plaza Treinta y Tres), de un lote de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, manzana número 286, designado en el plano respectivo con el número 5, constando dicho terreno de 11 metros 16 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia donde tiene señalada su puerta con el número 444, por 32 metros 34 centímetros de fondo al Norte, formando un martillo al Este que tiene su frente a la calle Magallanes, donde mide 9 metros 61 centímetros. 2.o A las cuatro y media p. m., a) de una duodécima parte de terreno y edificio en el construido denominado Teatro Cibils, compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros teniendo por su frente al Este a la calle Ituzaingó números 47, 49, y 25 metros 46 centímetros, tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros, sobre la calle Piedras números 259 a 261.
b) Una duodécima parte de la finca y terreno situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 51 y 53 compuesto el terreno de un área de 167 metros 24 decímetros.
Se hace constar que la hijuela en que consta la propiedad proindivisa de doña Mariana Cibils de Gomez de los inmuebles descritos en la letra B de la hipoteca que obra en autos ó sea el Teatro Cibils y el edificio arrendado al Monte de Piedad Nacional se haya agregado al expediente en trámite ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, bajo la carátula «Sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Bosarca de Cibils y otras ventas de propiedades». El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio a los efectos del artículo 919 del Código del Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 18 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.
Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador: Juncal 171 a. 857 ab 21

Victorica y Alvarez

Ojo pichincheros.—EL DOMINGO 26 de Abril de 1903, a las 3 p. m.—Sin base.
De una buena propiedad, al empezar el camino nacional a Colon, a dos cuadras de la calle Continuacion Agraciada, donde tiene vende y por donde pasará el tranvía eléctrico.
Compuesta de un área superficial de 5037 varas, equivalente á 3717 metros 7 cts. cuadrados.
Consta tambien de un edificio de material á la calle y esquina, con siete piezas, algibe, dos galpones y un gran patio; árboles frutales de todas clases y un gran jardin con variedad de plantas.
Dicha propiedad se halla disponible.
Los títulos son perfectos.
Los gastos de escritura, por cuenta del comprador.
Garantía, 10 por ciento.
Por mas datos, ver al rematador, Agraciada 920.
En seguida—De un terreno en frente de este y tambien esquina, compuesto de 6757 varas cuadradas. Con sus títulos buenos y contribucion paga. 865 ab 21

Por Depositario Judicial

De tres carretillas, ocho mulas y arreos. Venta al mejor postor.—En la barraca situada en la calle Arenal Grande núm. 114.
EL DOMINGO 26 del corriente, á las 9 de la mañana, procederé a vender, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, lo siguiente:
Tres carretillas usadas,
Ocho mulas con arreos.
Venta al contado, al mejor postor y en oro sellado.—El comprador debe abonar y retirar su lote en el acto de serle acepada la oferta. 860 ab 21

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. En el paraje mas central de la Aguada.—En la calle Madrid números 55, 57 y 57 a, esquina a Magallanes números 1, 3 y 5. 17 1/2 varas de frente a Madrid, 20 1/2 a Magallanes, 33 1/4 en el costado sud y 21 en el oeste. Dista dos cuadras de Agraciada, 1 de Sierra y 1 de la plaza Flores. Rédita con alquiler bajo 28 pesos y puede dividirse cómodamente en tres casas. Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 26 DE ABRIL, á las cuatro en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad, compuesta de una casa para familia con cinco piezas, algibe, cocina y demas comodidades, un salon para negocio con cuatro puertas de calle y un especie de barraquita con frente á Magallanes. 772 varas cuadradas mas ó menos, patio grande con parral, etc. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.
El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía y el 2 por ciento por comision de rematador.
Otros informes: Canelones 181.
858 ab 21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, á las tres de la tarde, HERMOSA CASA QUINTA, con 49.713 varas cuadradas; tiene 78 varas de frente a la calle Reducto número 369 lindando con propiedades de los señores doctor Alonso Criado, don Juan Mazzino, sucesion O'Neill de Fernandez y Wilson por los fondos. Es la conocida quinta de Carrara.
Casa de material con siete habitaciones, gran algibe, cocina, W. C., galpon, cerco de alambre en todos sus costados; porton con verja y pared de cimiento al frente, gran arboleda frutal de naranjos, perales, higueras, manzanos, ciruelos, guindos todo en plena produccion y de exquisita clase; además un viñedo perfectamente cuidado.
EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA A LA PUERTA
Está actualmente alquilada y sin contrato pero la casa está disponible.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. Pueden examinarse en el estudio del doctor Eduardo Acevedo, Sarandí 215.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
Para ver el plano y por mas detalles, á mi oficina: Treinta y Tres número 154, de 9 á 5 p. m. 766 ab 3

Laudelino Vazquez hijo

JUDICIAL—De la casa situada en la calle Cerro Largo núm. 442.
EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, la mencionada propiedad, tasada en la cantidad de $ 4.000. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, ó sean $ 2666.67 cts., de conformidad con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día veintinueve del corriente á las 4 p. m., y por el rematador don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de catorce metros treinta y siete centímetros de frente al Sud sobre la calle de Cerro Largo, por donde tiene designada su puerta el edificio con el número cuatrocientos cuarenta y dos, los que empiezan á contarse á los trece metros treinta y tres centímetros de la esquina Nord-este, por donde linda con don Celestino Sixto Carrera; veinte metros diez y siete centímetros en el costado Oeste; diez y ocho metros veinte centímetros por el Este, por donde linda así como por el Oeste con don Celestino Sixto Carrera, tasada en la suma de cuatro mil pesos.—Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion; y 2o. que el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion y ha sido decretada en los autos «Sucesion de Carmen Carreras de Cruces Rodriguez».—Montevideo, Abril 13 de 1903. —Julio de Freitas, escribano público.
Nota—Los títulos se encuentran en la oficina actuaría, á disposicion de los interesados. 795 ab 15